

Serie Estudios sectoriales de la COPRETI

ESTUDIO CUALITATIVO SOBRE LA DINÁMICA DEL TRABAJO INFANTIL EN EL SECTOR HORTIFLORÍCOLA DE FLORENCIO VARELA



ÍNDICE

| | |
|--|----|
| Prólogo..... | 3 |
| 1. Introducción..... | 5 |
| 2. Marco teórico-metodológico..... | 8 |
| ¿Qué es el trabajo infantil? ¿Qué aspectos interesa reconocer?..... | 8 |
| Trabajo infantil e infancia: ¿por qué los niños no deben trabajar?..... | 9 |
| Trabajo infantil y pobreza..... | 11 |
| El enfoque de Desarrollo Local..... | 13 |
| Abordaje Metodológico..... | 14 |
| La entrevista..... | 15 |
| Entrevista Grupal..... | 16 |
| Observación..... | 16 |
| Selección de la muestra..... | 17 |
| 3. El trabajo rural: aproximaciones a una caracterización de la actividad en la región pampeana..... | 18 |
| 3.1. Conceptualizaciones acerca de la agricultura familiar en la región pampeana..... | 19 |
| 3.2.- La influencia de los inmigrantes bolivianos..... | 21 |
| 3.3- Las características de la actividad..... | 22 |
| 3.4. Algunas investigaciones sobre el trabajo infantil rural..... | 23 |
| 4. Trabajo infantil en las actividades de floricultura y horticultura..... | 27 |
| 4.1. Características socioeconómicas del Municipio de Florencio Varela..... | 27 |
| 4.1.1- Vivienda..... | 28 |
| 4.1.2 -Pobreza..... | 29 |
| 4.1.3- Educación..... | 29 |
| 4.1.4- Salud..... | 31 |
| 4.2. Marco legal ¿mediería frutihortícola o relación laboral de empleo?..... | 31 |
| 4.3. Características de la actividad agrícola en la zona..... | 39 |
| 4. 4. Distintos tipos de comercialización de la producción: Venta directa y mercados..... | 41 |
| 4.5- Desarrollo de la actividad por las familias y participación de los niños..... | 43 |
| 4.5.1. Desarrollo cotidiano de la actividad e inserción en la cadena de valor..... | 43 |
| 4.5.2. Especificidades del trabajo infantil..... | 44 |
| 4.5.2.1- Tareas desarrolladas por los niños..... | 45 |
| 4.5.2.2- Jornada laboral y condiciones laborales..... | 50 |
| 4.5.2.3- Remuneración..... | 52 |
| 4.6. Algunos impactos del trabajo infantil rural..... | 53 |
| 4.6.6. 2- Los niños y la escuela..... | 55 |
| 4.6.3.- Los niños y el juego..... | 57 |
| 5. Reflexiones finales..... | 61 |
| Bibliografía..... | 63 |

PRÓLOGO

Con la presentación de la Serie de Estudios Sectoriales reafirmamos el compromiso del Ministerio de Trabajo y desde la COPRETI en generar plataformas de información y conocimiento orientado a la acción sobre la prevención y erradicación del trabajo infantil en la Provincial de Buenos Aires.

En Argentina, uno de cada diez niños, niñas y adolescentes realiza alguna actividad productiva, y esta relación se duplica en ámbitos rurales. Es por eso que, desde el Estado provincial, llevamos adelante una política pública dirigida a prevenir y erradicar esta problemática. Contar con información situacional, con anclaje territorial y sectorial es un objetivo para generar acciones efectivas, situadas y estratégicas y monitoreables en pos de infancias libres de trabajo infantil.

La COPRETI desde sus inicios prioriza la generación de conocimiento a través de la producción de investigaciones sectoriales y aplicadas a los procesos de abordajes sectoriales, es decir las diferentes modalidades de trabajo infantil aún presentes en el territorio provincial.

Con esta finalidad en el 2020 se comienza la construcción del SITIBA (Sistema de información sobre trabajo infantil en la provincia de Buenos Aires) con el objetivo de centrarse en producción, sistematización, análisis y difusión de información cualitativa y cuantitativa sobre la temática a nivel provincial, contribuyendo al cumplimiento del objetivo n°1 del Plan Provincial de COPRETI PBA: “Desarrollar un sistema de información y gestión en trabajo infantil y adolescente que brinde información georeferenciada y por sectores”.

La presente Serie de Estudios Sectoriales tiene anclaje en la recuperación y sistematización de saberes construidos en diferentes etapas de gestión, a la vez que propone e interpela en la generación de un conocimiento actualizado y aplicable para los diferentes sectores articulados en la COPRETI como instancia intersectorial de gestión.

Responsable Técnico del proyecto: Juan Brasesco

Equipo de investigación y producción de informe final: Lourdes Farías, María Laura Peiró, María, Eugenia Rausky

Equipo de coordinación de análisis situacional y planificación: Andrea Trupia, Silvia Cardarelli, Cristian Rodríguez

Participantes: Mesas de Gestión compartida de Florencio Varela, Municipalidad de Florencio Varela

Consultores de UNICEF: Silvina Gorsky, Gimol Pinto

Equipo contraparte COPRETI: Adriana Aguirre, Helga Marcela Roberts

Marzo 2012

1. INTRODUCCIÓN

Si bien la presencia de actividades laborales desarrolladas por niños no es reciente, sino que por el contrario ha sido un rasgo característico tanto de las sociedades pre-capitalistas como capitalistas, la difusión que en el siglo XX han tenido los derechos universales de la niñez ha hecho que la presencia de trabajo infantil ponga en tensión el ejercicio de tales derechos. La nueva mirada en torno a los derechos de los niños es uno de los factores más importantes que ha hecho que este tema se haya vuelto objeto de preocupación para diferentes actores sociales con distintos niveles de responsabilidad, quienes han incluido la problemática en sus agendas.

A nivel internacional, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha desarrollado una serie de normativas destinadas a proteger a los niños del trabajo, ésta junto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han elaborado también una serie de informes destinados a diagnosticar las causas, consecuencias y características del fenómeno en distintos países del mundo.

A nivel nacional, la adhesión a las normativas internacionales y el avance en el desarrollo de legislación nacional en materia de prevención del trabajo infantil, la creación de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) y las respectivas comisiones provinciales (COPRETI), el diseño e implementación por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad de la Nación y el INDEC de la primera encuesta sobre actividades laborales de niños, niñas y adolescentes (EANNA) en 2004, la inquietud por parte de ciertos sectores del sindicalismo y el empresariado, comisiones del Senado de la Nación y organizaciones no gubernamentales, son algunos de los actores que, bajo diferentes modalidades, han comenzado a trabajar -recientemente- en el tema.

Asimismo, las investigaciones académicas también han ido cobrando importancia en el estudio del fenómeno, ocupándose de un universo de temas específicos. Del conjunto de actores interesados en conocer las especificidades del fenómeno del trabajo de los niños, la COPRETI de la provincia de Buenos Aires, a partir del proyecto “Construyendo Territorios Sin Trabajo Infantil” se propuso estudiar las especificidades de las actividades laborales desarrolladas por niños, niñas y adolescentes en el municipio de Florencio Varela.

El presente documento de trabajo se elaboró con base en las actividades desarrolladas por el componente de investigación del mencionado proyecto. Dicho componente se propuso desarrollar una primera aproximación cualitativa que permitiese caracterizar las actividades laborales que llevan a cabo niños, niñas y adolescentes en la zona seleccionada de la provincia de Buenos Aires ligada a sectores dedicados a la actividad hortícola en la franja conformada por los barrios “Villa San Luis”, “Villa Hudson”, “El Alpino” y “La Capilla” de Florencio Varela, con presencia de la modalidad de trabajo infantil rural.

Como producto de los intercambios desarrollados en los espacios de gestión intersectorial se

definieron dos dimensiones de análisis prioritarias para el proyecto que son las que se exploran en esta investigación, a saber:

- Dimensión socioeconómica, que incluye a nivel macro la caracterización de la cadena de valor y, a nivel micro la reconstrucción del trabajo infantil en el marco de las estrategias de reproducción familiar.
- Dimensión político-institucional, que apunta entre otras cosas a indagar cuestiones relacionadas con la evaluación de los servicios destinados a la infancia, las propuestas de posibles escenarios para erradicar el trabajo infantil, etc.

Algunas de las preguntas centrales que han recorrido la investigación pueden sintetizarse del siguiente modo: ¿Qué características asume el trabajo de los niños en dicha zona? ¿Cómo se conforma la cadena de valor en la que se insertan las actividades de estos niños y adolescentes?

¿Cuáles son las reglas formales e informales que la sustentan? Tales preguntas se orientan a conocer aquellos elementos que hacen posible o facilitan la aparición de actividades laborales a edades tempranas y, en consecuencia permiten identificar y pensar algunas líneas de acción para revertir la tendencia de incorporación de niños y adolescentes en actividades laborales.

El enfoque global desde el cual se abordó la temática es el desarrollo local –enfoque adoptado por los distintos componentes del proyecto- entendido como “un modelo de gestión político-administrativo de carácter integral en el que se articula gobierno y sociedad local, que promueve la innovación en lo organizativo institucional, en lo económico como lo social, teniendo como objetivo un proceso de transformación que tienda a generar condiciones de mayor bienestar, equidad, sustentabilidad y participación” (Unicef y Ministerio de Trabajo Pcia. de Buenos Aires, s/f,p: 57). Desde este enfoque se sostiene que las estrategias de resolución del trabajo infantil deben darse en el marco de proyectos de desarrollo. Se parte de la idea de considerar que todo territorio se configura en función de determinadas reglas de juego y patrones en relación a la producción y a la distribución que guían su proceso de constitución, reglas de juego que hay que conocer para luego poder modificarlas (*Ibid*).

Para que una estrategia de intervención sea diseñada desde una perspectiva de desarrollo debe necesariamente concertarse por la comunidad local, de allí la necesidad de conocer las especificidades del problema del trabajo infantil en la zona delimitada y relevar las prácticas y representaciones que los diferentes actores directa e indirectamente involucrados en la temática tienen sobre el fenómeno. Se reconoce que dichas prácticas y representaciones se ven condicionadas por las características socio-económicas, políticas y culturales de cada uno de los contextos en que se producen, que también son parte del análisis.

Dados los intereses cognitivos, desde el punto de vista metodológico se desarrolló una estrategia de investigación participativa, con abordaje cualitativo que buscó una aproximación exploratoria a la problemática. Las técnicas de recolección de la información han sido: la entrevista grupal, la entrevista en profundidad individual (basada en un guión), la entrevista estructurada auto-administrada y observaciones.

El informe se estructura en tres partes, integradas por distintos capítulos. En la primera se incluyen capítulos que realizan un recorrido teórico y metodológico lo cual involucra tanto la revisión del estado del arte, como la explicitación de la perspectiva teórica y metodológica que guió el estudio. En la segunda parte se desarrolla la caracterización del fenómeno en las zonas delimitadas para el municipio de Florencio Varela. Por último, se esbozan las conclusiones.

2. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

En este apartado se propone hacer un recorrido por las definiciones conceptuales y metodológicas que guiarán el presente estudio. Dichas definiciones implican por un lado, explicitar los conceptos clave de la investigación, esto es, definir el trabajo infantil, la noción de infancia subyacente y, su vínculo con las condiciones de vida en la pobreza, y, por otro lado, explicitar el marco global desde el cual se parte para comprender e intervenir en la problemática: el desarrollo local.

¿Qué es el trabajo infantil? ¿Qué aspectos interesa reconocer?

En sociedades occidentales la práctica del trabajo infantil suele condenarse, sosteniéndose que los niños y niñas no deben realizar actividades laborales. El trabajo infantil se presenta generalmente como una deformación del trabajo; todos los atributos positivos de la actividad trabajo, tales como su función de fortalecimiento de los lazos sociales y la integración del individuo a la sociedad, desaparecen cuando se piensa en el caso del trabajo llevado a cabo por los niños.

Al igual que organismos internacionales como OIT y UNICEF, la Comisión Provincial por la Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) entiende al trabajo infantil como aquellas “estrategias de supervivencia o actividades productivas de comercialización o prestación de servicios, remuneradas o no, realizadas por niñas y/o niños por debajo de la edad mínima de admisión al empleo o trabajo establecida en nuestro país, que atenten contra su integridad física, mental, espiritual, moral o social, y que interrumpen o disminuyan sus posibilidades de desarrollo y ejercicio integral de sus derechos” (Unicef y Ministerio de Trabajo Pcia. de Buenos Aires, s/f, p:19).

Para COPRETI el trabajo infantil siempre debe entenderse como una vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en este sentido es que la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN) es el fundamento para el análisis y posición ante el problema del trabajo de los niños. “El paradigma de la niñez que está en la base de la Convención es el de una etapa donde los individuos están en formación, por lo que, no obstante ser sujetos de derechos, las familias y los Estados tienen el deber de brindarles las condiciones necesarias para un desarrollo integral” (UNICEF, 1996: 9).

En su artículo número 32 sostiene que: “los Estados partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social” (UNICEF, s/f). Siguiendo este artículo es que este organismo considera que no toda participación laboral es nociva, “cuando los niños o adolescentes trabajan con sus padres en tareas menores donde incluso tal actividad es

espacio de transmisión de conocimientos y desarrollo de habilidades, evidentemente esto no perjudica el desarrollo del niño.

En estos contextos el trabajo no impide ni afecta el desempeño escolar, por lo tanto, su futuro (...). Sin embargo, de otro lado, existe un trabajo mayoritario, en particular en zonas urbanas, donde por trabajar niños y adolescentes vulneran algunos de sus derechos consagrados en la Convención” (Ibid: 10-11). Cabe destacar que la CIDN ha sido incorporada en 1990 como ley nacional (la ley número 23.849); luego, en 1994 pasó a tener jerarquía constitucional, fueron añadidas sus normas como complementarias de los derechos y garantías de la Primera Parte de la Constitución de nuestro país, la cual antes de su reformulación en el año 1994, no contenía disposiciones directas que hicieran referencia al trabajo de los niños. Ahora bien una vez definido qué es trabajo infantil ¿qué aspectos del fenómeno interesan reconocer en esta investigación? El concepto de trabajo – y de trabajo infantil en particular- es tan complejo y multidimensional que hay varios puntos de vista desde los que puede estudiarse.

Como señalan Friedmann y Naville (1997), se lo puede hacer en su aspecto técnico, esto comprende por ejemplo la maquinaria que emplea el trabajador, la disposición de los aparatos, etc., en su dimensión fisiológica, social, psicológica, etc. De la amplia gama de puntos de vista que se pueden desarrollar sobre el trabajo, aquí interesa particularmente explorar las características de los trabajos realizados por los niños (qué hacen, cómo lo hacen, bajo qué condiciones, con quiénes, por qué, etc.), su inserción en la cadena de valor (cómo se conforma dicha cadena, en qué eslabón de la misma se inserta el trabajo infantil, qué reglas la sustentan), como así también explorar los modos de definir el trabajo infantil por parte de diferentes sujetos (qué sentidos y significados se construyen sobre el trabajo infantil para: 1. los propios niños que trabajan, 2. los miembros de su familia y 3. diversos actores de la comunidad en la que se estudia las situaciones de trabajo infantil).

Además de reconocer estos aspectos estrictamente vinculados con la descripción del trabajo infantil la presente investigación indaga la evaluación de los servicios destinados a la infancia y las propuestas de posibles escenarios para erradicar el trabajo infantil que distintos actores locales reconocen que pueden llevarse a cabo.

Trabajo infantil e infancia: ¿por qué los niños no deben trabajar?

El trabajo de los niños forma parte de una realidad que se ha dado a lo largo de las diferentes etapas de la historia y que no puede desvincularse de las formas de pensar a la niñez. Desde la Antigüedad, una gran cantidad de niños realizaba alguna actividad laboral. Su incorporación “temprana” al mundo del trabajo era algo que formaba parte del curso de sus vidas, lo cual indica que la niñez no era concebida del modo en que se lo hace en la actualidad.

La infancia es un modo particular, y no universal, de pensar la niñez, la idea de infancia es una construcción social e histórica de occidente (Cohn, 2005), y fue el historiador Ariés (1987) quien logró dar cuenta de esto. Para este autor, el sentimiento actual de la infancia se fue construyendo a lo largo del tiempo, como producto de una serie de cambios. “En la Edad

Media, a principios de la era moderna y durante mucho más tiempo en las clases populares, los niños vivían mezclados con los adultos, desde que se les consideraba capaces de desenvolverse sin ayuda de sus madres o nodrizas (...) aproximadamente a partir de los siete años. Desde ese momento, los niños entraban de golpe en la gran comunidad de los hombres y compartían con sus amigos, jóvenes o viejos, los trabajos y los juegos cotidianos. El movimiento de la vida colectiva arrastraba en una misma oleada las edades y las condiciones, sin dejar a nadie un momento de soledad ni intimidad (...) La familia cumplía una función: la transmisión de la vida, de los bienes y de los apellidos, pero apenas penetraba en la sensibilidad” (Ibid: 539).

En la época moderna, se sucedieron dos cambios fundamentales, uno de ellos en la familia y otro en la educación. En la familia comienza a concebirse que el niño debe ser cuidado y protegido, así, se organiza en torno a él; esto está fundamentalmente ligado a una reaparición del interés por la educación. “La familia deja de ser únicamente una institución de derecho privado para la transmisión de los bienes y el apellido, y asume una función moral y espiritual, será quien forme los cuerpos y las almas (...) La familia y la escuela retiraron al niño de la sociedad de los adultos. La escuela encerró a una infancia antaño libre en un régimen disciplinario cada vez más estricto” (Ibid: 541, 542). Pero, el juego y la escuela que antes eran comunes a todos, entran en un sistema de clases, que reúne a unos y excluye a otros de esos espacios antes en común.

En los siglos XVII, XVIII y XIX la infancia de los niños de sectores pobres se percibía como un tiempo de adaptación a los hábitos del trabajo, siendo recién en los siglos XIX y XX que comienza a pensarse que “los hijos de los pobres” tienen derecho a una experiencia de infancia universalmente accesible. Así empiezan a difundirse una serie de derechos universales, a raíz de la necesidad de brindar a todos los niños –independientemente de su condición social, sexo y etnia - una protección especial. Se hace presente la idea de una ciudadanía de la infancia, para la cual los niños son “sujetos de derecho”, portadores de ciertos derechos, como el acceso a la salud, a un nivel de vida adecuado, a la educación, a la protección de la explotación económica, etc. En este contexto, el trabajo infantil se considera riesgoso y contraproducente (Cunningham, 1991).

Puede verse que el significado de infancia estuvo y está sujeto a un proceso de constante lucha y negociación, tanto en el discurso público como en las relaciones interpersonales, entre iguales y en la familia. La infancia es un término cambiante y relacional, cuyo significado se define principalmente por su oposición a otro término cambiante: madurez. Así, en la actualidad la edad en que legalmente termina la infancia se define de un modo básico y fundamental desde la perspectiva de la exclusión de los niños de prácticas que se definen como propiamente adultas, uno de cuyos ejemplos más obvios es el trabajo (Buckinham, 2002).

Particularmente en el caso de Argentina si bien a lo largo del siglo XX la cantidad de niños bajo condiciones de trabajo ha ido descendiendo paulatinamente, con el comienzo del nuevo siglo y bajo el impacto de la crisis de 2001 su exponencial incremento volvió a tornar problemática la cuestión del trabajo infantil, poniendo en evidencia el desigual acceso de los niños al conjunto de derechos socialmente consagrados. En el marco de una sociedad crecientemente polarizada y empobrecida el tránsito por la experiencia de la infancia es para

los niños pobres, entre los que incluimos a los que trabajan, plenamente desigual en relación a la de otros niños de su misma generación.

Tal como argumenta Carli (2010, p: 353) “la movilidad descendente y el aumento de la pobreza produjo una mayor distancia en la experiencia de generaciones contemporáneas en cuanto a condiciones de vida y horizontes de futuro y un aumento notorio de la desigualdad social dentro de la misma generación infantil. Se produjo el pasaje de una sociedad infantil caracterizada por la mezcla social, a una sociedad crecientemente marcada por las diferencias sociales. Pasaje traumático que permite identificar distintas temporalidades de la historia argentina en el presente, desde el niño que en un carro tirado por un caballo recorre por la noche la gran metrópolis, y que recuerda el siglo XIX, hasta el niño que accede a las más modernas tecnologías del siglo XXI desde la privacidad del hogar familiar”. En este sentido se considera más oportuno no referirse a “la infancia” en singular sino que se debe aludir a “las infancias” en plural.

Trabajo infantil y pobreza

Como se ha visto, las ideas en torno a qué es ser niño y qué se espera de quienes transitan por dicho período de la vida han ido mutando con el correr del tiempo, mutación que trajo aparejada una ampliación de sus derechos, entre los que se incluye el derecho a no trabajar. Pese a ello, muchísimos niños siguen vinculados a prácticas laborales, y quienes lo hacen suelen ser aquellos que transitan por situaciones de fuerte privación material.

Los cambios estructurales que se han producido en Argentina en los últimos 30 años modificaron sustancialmente las características del país¹. Si bien durante buena parte del siglo XX – básicamente luego de la posguerra- nuestra sociedad presentaba una tendencia integradora para vastos sectores de la población, con una importante presencia del Estado en su rol regulador, un crecimiento de la actividad industrial, y una política de redistribución progresiva de los ingresos, a partir de la instauración del régimen militar de 1976 este escenario cambió radicalmente, dando paso a una etapa de un fuerte disciplinamiento social acompañado de una modificación estructural de las condiciones económicas. Tal como sostienen Roffman y Romero (1990), el nuevo modelo socavó las bases de la economía Keynesiana (semi-proteccionista, mercado-internista y pro- estatista) abogando por un mayor control de la fuerza de trabajo, una rígida disciplina fiscal y la libre movilidad de bienes de capital.

Es así como a partir de los años 70 se produce en el país un giro hacia las actividades terciarias como el comercio y los servicios, en un contexto de desindustrialización, que trajo aparejado un cambio de escenario en el que lentamente la precarización e informalización de la economía y el incremento del desempleo fueron cobrando cada vez más fuerza.

Entre algunas de las consecuencias de la implementación de la nueva estrategia económica, Torrado (1998) señala que desde el punto de vista ocupacional y de los ingresos hay una

1. Hay numerosos trabajos que dan cuenta de los cambios estructurales operados en Argentina en las últimas décadas. Por tal motivo, no nos interesa ser reiterativos y hacer una reconstrucción extensa de tal escenario ya que es algo muy bien realizado por varios autores. En tal sentido, en este apartado, somos absolutamente sintéticos y recuperamos algunos de los elementos clave que nos permiten tener una dimensión de tales cambios.

preeminencia de una movilidad estructural descendente para todos los estratos de la clase obrera y gran parte de la clase media. A su vez, la salud y la educación se estancan, la situación habitacional urbana sostiene el mismo déficit y comienza a extenderse en Argentina el fenómeno de la “pobreza crítica”, produciéndose una importante pauperización absoluta dentro de la clase obrera y una pauperización relativa dentro de la clase media.

Este proceso económico y sus consecuencias se profundizaron y exacerbaron en los años 90 con la llegada del gobierno menemista: concentración económica, distribución crecientemente regresiva del ingreso, aumento de las tasas de desempleo y subempleo (que presionaron y fomentaron la caída de los salarios) y pérdida de los derechos de los trabajadores fueron sólo algunos de los efectos del modelo neoconservador de carácter regresivo y altamente excluyente (Nochteff, 1999).

En síntesis, el conjunto de estos procesos condujo a la sociedad argentina “más que en la dirección de una configuración dualista, hacia una fragmentación que se manifiesta en una multiplicidad de situaciones de vulnerabilidad, en el marco de un pronunciado deterioro de las condiciones de vida de gran parte de la población” (Lvovich, 2003: 78). En este escenario “cayeron” en la pobreza grandes contingentes de población al tiempo que empeoraron aún más las carencias de los más desposeídos. La concentración económica, la distribución crecientemente regresiva del ingreso, el aumento de las tasas de desempleo y subempleo (que presionaron y fomentaron la caída de los salarios) y la pérdida de los derechos de los trabajadores fueron algunas de las consecuencias que millones de familias comenzaron a padecer. En este contexto, entre otras cosas, comenzaron a hacerse presentes cada vez más situaciones de trabajo infantil.

Si bien los especialistas del fenómeno subrayan la presencia de múltiples factores que dan origen al ingreso precoz en el mundo del trabajo, la mayoría de las investigaciones tienen un punto en común: la consideración del trabajo infantil como producto de las estrategias de supervivencia de las familias pobres. Hay un consenso en señalar a las condiciones socioeconómicas (altas tasas de desempleo, subempleo e informalidad) como el principal factor que lleva a que los niños de sectores pobres deban trabajar. Aunque el énfasis explicativo suele estar puesto en esa variable, algunas de estas investigaciones profundizan también en otros factores que ayudan a sustentar esta práctica: los valores sobre el trabajo, los patrones de organización familiar, las relaciones entre las distintas edades y entre géneros que también juegan un papel fundamental en la visión del mundo y en las prácticas de los sujetos (Schibotto, 1990; Kohen, 2004; Lezcano, 1997; Rozé, 1999, Grima y Le Fur, 1999, Rausky, 2010)².

En este estudio se adhiere a la idea según la cual pensar que el trabajo de los niños es producto de “crisis coyunturales” que nada tienen que ver con el funcionamiento del modelo económico lleva a un camino equivocado. Se coincide con el planteo de Schibotto (1990) que demanda la necesidad de situar la problemática a nivel de una crítica de la economía política y reclama la profundización del análisis de las variables macroeconómicas que la originan. Dado que una gran cantidad de niños realizan trabajos de tipo reproductivo, muchas veces “se construye una difundida y casi diríamos generalizada opinión de que el trabajo infantil

2. En la medida en que en esta investigación se analizan modalidades de trabajo infantil diferentes: una ligada al sector rural, otra vinculada con el sector urbano, los factores específicos que se ponen en juego para explicar la emergencia de situaciones de incorporación de los niños al mundo del trabajo según el caso se abordan en los capítulos particulares del informe sobre estas modalidades de inserción laboral.

no es productivo y que los niños trabajadores en su gran mayoría no tienen significancia y peso real en la economía, son trabajadores sólo de apariencia, no están sometidos a la explotación estructural del sistema sino a la explotación anónima y personal de parientes, amigos o patrones que actúan según reglas externas al sistema mismo” (Ibid: 229).

En la medida en que en la matriz estructural de inserción económica ocupacional del país continúen siendo significativas las modalidades de inserción laboral basadas en la extensión de la precariedad, difícilmente puedan mejorar las condiciones de vida de las miles de familias que se valen de la inserción laboral de sus hijos pequeños para sobrevivir. Pese al crecimiento y reactivación económica de la Argentina desde 2003³, el Estado sigue presentando una importante debilidad para garantizar a las familias el acceso a un empleo de calidad para que puedan cubrir sus necesidades básicas.

El enfoque de Desarrollo Local

Como se planteó en la introducción del presente informe, este estudio se enmarca en un proyecto mayor que busca conocer las características del trabajo infantil en espacios territoriales delimitados, con el fin de generar estrategias para revertir las situaciones de vulneración de derechos a la que centenares de niños se ven expuestos al trabajar. El enfoque conceptual desde el que parte el proyecto es el desarrollo local, el cual es entendido como “un modelo de gestión político-administrativo de carácter integral en el que se articula gobierno y sociedad local, que promueve la innovación en lo organizativo institucional, en lo económico como lo social, teniendo como objetivo un proceso de transformación que tienda a generar condiciones de mayor bienestar, equidad, sustentabilidad y participación” (Unicef y Ministerio de Trabajo Pcia. De Buenos Aires, s/f, p: 57). Desde este enfoque se sostiene que las estrategias de resolución del trabajo infantil deben darse en el marco de proyectos de desarrollo. Se parte de la idea de considerar que todo territorio se configura en función de determinadas reglas de juego y patrones en relación a la producción y a la distribución que guían su proceso de constitución, reglas de juego que hay que conocer para luego poder modificarlas (*Ibid*).

Siguiendo a Coraggio (1996) lo central al evocar el enfoque del desarrollo local es la reflexión sobre el desarrollo, en la que lo local se entiende como un ámbito específico dentro de esa problemática más amplia. “El objetivo trascendente es el desarrollo, y en particular el desarrollo humano. Pero no en la versión que de hecho ve al desarrollo humano como la satisfacción aparente de unas necesidades mínimas, o el incremento de ciertos indicadores sociales. Por desarrollo humano nos referimos a la reproducción ampliada de la vida, la reproducción sin límites de la calidad de vida, que es la única fuerza que puede contraponerse a la fuerza del capital que acumula sin límites, o a la fuerza del poder que también acumula sin límites” (Ibid p: 4). Ahora bien, para poder promover el desarrollo desde instancias locales, el autor evoca la noción de estrategia:

3. La evolución positiva del nivel de actividad doméstica se afianzó a lo largo de 2003 para terminar con un incremento anual del 8,8% que se tradujo en una fuerte expansión del empleo, y, en menor medida de los salarios reales (Beccaria y Groisman, 2009). En este nuevo escenario es que de un estancamiento crítico se da paso a una situación de crecimiento y reactivación económica.

“En particular, se trata de aprovechar los recursos financieros, las habilidades, las capacidades, la fuerza de las organizaciones que se están instrumentando para la implementación de las políticas sociales. Para ello es necesario intervenir activamente dentro de procesos contradictorios que están en marcha (como el de descentralización, o el de focalización de las políticas sociales), para darles un sentido distinto. Esto supone que hay márgenes político-institucionales para hacerlo” (Ibid p: 5).

Una estrategia integral de desarrollo necesita de un análisis amplio de la situación que recupere la complejidad de la situación a nivel del individuo, su familia y de las estrategias locales pensadas en dinámica del territorio a nivel socio-cultural y económico.

Abordaje Metodológico

La propuesta metodológica se enmarca dentro de una estrategia de investigación participativa, la cual apunta a resolver problemas específicos en un contexto dado, a través de una investigación democrática en la cual los investigadores colaboran con los interesados locales para formular soluciones a problemas importantes para ellos. En estos procesos de investigación los investigadores trabajan junto a los interesados locales para definir los problemas tratados, organizar el conocimiento y los datos relevantes, analizar la información y diseñar intervenciones que apunten al cambio social (Greenwood y Levin, 2011).

Todo proceso de investigación de este tipo, recurre a abordajes cualitativos de investigación social, los cuales parten de reconocer las diferentes voces, perspectivas y puntos de vista que los sujetos envueltos en la problemática construyen en torno a la misma.

Como plantea Ruiz Olabuénaga (2003) los métodos cualitativos son los que permiten conocer la realidad desde una perspectiva que busca captar el significado particular que a cada hecho atribuye su propio protagonista, contemplando estas piezas como un conjunto sistemático. Para poder desarrollar una investigación de este tipo, se debe pensar en un diseño de tipo flexible (Hammersley y Atkinson, 1994), o lo que Maxwell (1996) denomina un diseño interactivo, en el que la toma de las decisiones puedan ser reconsideradas y/o modificadas a lo largo del trabajo de campo. Siguiendo esta idea es que nuestra investigación adoptó las características propias de este tipo de diseño: si bien algunas decisiones se tomaron por anticipado, básicamente aquellas referidas a la selección de los casos como a algunas de las técnicas de recolección de la información, a lo largo del trabajo de campo se desplegarán ciertos cambios y redefiniciones, según lo que vaya sucediendo en la puesta en marcha del proceso.

Nuestro objetivo fue buscar una descripción y comprensión de la conducta humana, en el propio marco de referencia del individuo o grupo social que actúa. De este modo, a partir de la implementación de técnicas de producción de la información que buscan comprender en profundidad las prácticas de los sujetos y los sentidos a ellas asignadas, se tiende a conocer las experiencias vividas y los contextos en los que éstas se desarrollan.

Atendiendo a las preguntas de investigación de este componente y teniendo en cuenta las advertencias de Valles (1997) -quien sostiene que los tres ingredientes metodológicos

principales de la investigación social son: la documentación, la observación y la conversación - consideramos que el camino más apto para dar respuesta a nuestros interrogantes es el uso no de una, sino de diferentes técnicas de recolección y producción de la información propias del ámbito de lo cualitativo. Cuando el investigador escoge una única estrategia de investigación, pero aplica distintas técnicas de recolección y de análisis de datos está haciendo lo que se denomina triangulación intrametodológica (Denzin, 1970).

Trabajamos con materiales provenientes de distintas fuentes, primarias y secundarias, a los que les aplicamos diferentes técnicas de análisis. La opción por varias y no una única estrategia de recolección y/o producción de información obedece a que las consideramos complementarias en la medida en que unas tienen determinadas ventajas y potencialidades para dar cuenta de ciertos elementos de la realidad que se están investigando, que otras no tienen; de allí la necesidad de utilizar más de una de ellas.

Como complemento de las técnicas de recolección y análisis de datos cualitativos recurrimos al análisis de la información estadística disponible sobre los municipios con el fin de caracterizar los diferentes contextos en que se enmarcan ambas modalidades de trabajo infantil (datos sociodemográficos, características del mercado de trabajo, condiciones de vida de la población, acceso a servicios de salud y educación, etc., provenientes de organismos públicos -INDEC, Dirección de Estadística provincial o municipal- o de estudios académicos).

Desde sus inicios, en el marco del proyecto general esta investigación se planteó como un estudio de corto plazo. El tiempo en que se desarrolló el trabajo de campo fue de dos meses, durante los meses de octubre y noviembre de 2011. En este sentido, los resultados se plantean como una aproximación preliminar a la problemática.

La entrevista

Para comprender por qué las personas actúan como actúan, para entender el sentido que dan a sus actos y la forma que tienen de ver el mundo, la vía más adecuada es la entrevista. Hemos escogido esta técnica porque para dar respuesta a varios de los interrogantes que guiaron nuestra investigación debíamos acceder a información que sin la mediación del entrevistador, sin el desarrollo de una interacción personal entre éste y el entrevistado, sin el intercambio propio de una comunicación, no podría haberse obtenido. Al igual que Guber (1991) creemos que la entrevista es una de las herramientas más apropiadas para acceder al universo de significaciones de los actores; alcanzar acciones -pasadas o presentes- de sí o de terceros, que no hayan sido atestiguadas por el investigador y obtener enunciados y verbalizaciones. Como sostiene Valles (1997) esta técnica característica de los abordajes cualitativos presenta una serie de ventajas frente a otras por: su riqueza informativa (intensiva, holística, contextualizada) producto del estilo abierto; la interacción directa entre entrevistador y entrevistado, que permite la clarificación y seguimiento de preguntas y respuestas; la flexibilidad y diligencia, que admite, a través de su puesta en práctica, la corrección a tiempo de errores; la intimidad y comodidad que favorecen en algunos casos la transmisión de información más profunda.

Tal como afirma Alonso (1998), la entrevista en profundidad posibilita un acercamiento a lo social imposible de realizar por otras vías, la misma puede dar cuenta de cómo los sujetos actúan y reconstruyen el sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales. El propósito de la entrevista es favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con una cierta línea argumental sobre un tema definido.

En esta investigación desarrollamos entrevistas en profundidad con base en un guión, y pautamos diferentes guiones según el tipo de actores que integran la muestra. Asimismo, además de las entrevistas desarrolladas con base en el guión, estipulamos acercamientos informales y espontáneos, lo que se denominan entrevistas informales, que nos permitieron comprender algunos elementos clave a tener en cuenta en la investigación.

Por último, utilizamos un formato de entrevista estructurada autoadministrada, denominada “Hoja de Vida”, diseñada con base en una serie de preguntas con formato de respuesta abierta, que apunta a captar prácticas y percepciones de los niños sobre el trabajo. Está dirigida exclusivamente a niños, niñas y adolescentes mayores de diez años.

Entrevista Grupal

La investigación de grupo pretende a través de la provocación de una situación comunicativa, la investigación de las formas de construcción significativa de la conducta –a nivel macro- del grupo o grupos de pertenencia de los individuos que interaccionan en el espacio micro del grupo de discusión, en tanto grupo testigo en el que se genera un micro-universo capaz de actualizar los sistemas de representaciones colectivas que se asocian a los temas objeto de estudio. Por tanto no tiene un carácter terapéutico ni experimental sino que su objetivo es el estudio de las representaciones sociales. En términos concretos, es un pequeño grupo que comenta y debate sobre una serie de temas discriminantes o estímulos, inducidos en la dinámica interactiva por un moderador. La idea es que tiende a recrear, en situaciones parcialmente controladas, una vivencia colectiva focalizada en una serie de temas deliberadamente seleccionados según un guión tentativo (Alonso, 2003). En adjunto se anexan las guías para las entrevistas grupales.

Observación

Como argumenta Piovani (2007) el desarrollo de esta técnica plantea desplegar distintas actividades (con diferentes grados de involucramiento) que habiliten una observación amplia y profunda con el fin de comprender la complejidad del mundo investigado. Su implementación presupone entre otras cosas que el investigador: evalúe si revela (u oculta) su identidad y objetivos, genere un acceso a la comunidad (muchas veces a través de referentes que actúan como facilitadores/porteros), identifique y establezca contactos con informantes claves, participe en actividades grupales a las que tenga acceso y despliegue entrevistas formales y/o conversaciones informales según resulte pertinente.

Resulta interesante recuperar la tipología desarrollada por Gold (1958) para pensar los roles que se asumen cuando se utiliza la técnica de la observación: a) participante completo /

inmerso; b) participante como observador; c) observador como participante y d) observador pleno. A un extremo se encuentra el *participante completo / inmerso*, quien ocultando su rol de investigador se transforma en un miembro del grupo en estudio sin interrumpir la actividad normal. El investigador tiene el mismo estatus de los otros miembros del grupo, se empapa de las mismas visiones y sentimientos y persigue los mismos fines. En el otro extremo de la tipología se encuentra la posición de *observador pleno*, en la cual el investigador se encuentra completamente oculto de la vista de quienes observa. La observación en esta posición no es obstrusiva de la actividad del grupo y generalmente no es informada a los participantes. Tomando en consideración las distintas posibilidades que se abren, entendemos que asumiremos un rol intermedio, próximo a este último en los casos de observación en los barrios (en los que estaremos allí sin informar los objetivos a los participantes –pero considerando que nuestra presencia no pasa desapercibida) y en los casos de observación en los lugares de trabajo en donde en ciertos casos será necesaria una comunicación de los objetivos de este estudio.

En el caso de nuestra investigación, la observación se utilizó de manera puntual y acotada, a fines de conocer los espacios de vida y de trabajo en los que se desarrolla el trabajo infantil.

Selección de la muestra

Los sujetos incluidos⁴ se seleccionaron según un criterio de muestreo intencional, lo cual significa que los sujetos no son elegidos siguiendo las reglas del azar, sino que se los selecciona en función de algunas variables que son relevantes para los objetivos de la investigación. En este caso, la elección se esgrimió en función de cubrir todo el abanico de actores relacionados de una manera u otra con la realidad cotidiana del trabajo infantil, con las actividades económicas en que éste se inserta y con las esferas de la gestión pública a las que les compete la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes⁵.

Se realizaron un total de 17 entrevistas dirigidas a productores, niños, niñas y adolescentes trabajadores, técnicos del INTA, del Instituto de Desarrollo Económico Local (IDEL) de Varela y de empresas vinculadas con el sector, docentes de escuelas de la zona y personal de los servicios de salud. Se realizó además una entrevista grupal a docentes y se aplicaron las hojas de vida a cuatro cursos de escuelas primarias de las zonas relevadas, de cuarto, quinto y sexto grado.

4. Cabe aclarar que en aquellos capítulos del informe en que se intercala la opinión de los entrevistados, los nombres de los mismos son ficticios.

5. La definición en torno al conjunto de actores a incorporar en el estudio se fue articulando en función de los requerimientos y necesidades de la mesa conformada por el grupo promotor de cada distrito.

3. EL TRABAJO RURAL: APROXIMACIONES A UNA CARACTERIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD EN LA REGIÓN PAMPEANA

La vida en el campo, el trabajo rural, los peones, los patrones, la cosecha, el “granero del mundo”, son todas denominaciones que nos acercan a un universo conocido en Argentina. Nuestro país ha sido históricamente un productor y exportador de alimentos provenientes del suelo, sin embargo en las últimas décadas se ha experimentado un significativo aumento en la demanda global de alimentos, lo que ha modificado paulatinamente el sistema agroalimentario.

Desde una perspectiva económica, la Argentina se encuentra en una posición inigualable debido a la gran competitividad en la producción de alimentos, y a que ha incorporado las más avanzadas tecnologías de producción y gestión. Algunas de estas modificaciones han sido: la expansión de la producción, la incorporación de tecnología, los nuevos hábitos de consumo, la diferenciación de productos, las nuevas formas de distribución, y “novedosas” formas de organización del trabajo, entre otras.

Se destaca por la producción de cuatro cultivos principales: soja, girasol, maíz y trigo. Estos cultivos se encuentran localizados especialmente en la llanura pampeana (el 80% de la producción argentina de granos se produce en la Pampa húmeda). Este tipo de agricultura se caracteriza por ser principalmente extensiva (Viglizzo, 2008).

Según diversos autores a partir de los años ‘90, en la región pampeana argentina se produjeron importantes cambios en su sistema de producción asociados a la intensificación del proceso de agriculturización (Gonzalez y Bilello, 1998, Bisang, 2003, Azcuy Ameghino y León, 2005). El complejo hortícola comenzó caracterizarse por la casi exclusiva producción en fresco; las exportaciones de conservas prácticamente desaparecieron, y las importaciones de estos productos crecieron abruptamente (básicamente procedentes de Brasil y Chile), pasando a ser la Argentina un país importador neto en este rubro.

Por el contrario, la producción en fresco para el consumo interno tuvo un crecimiento significativo a partir de la adopción de una serie de innovaciones tecnológicas, entre las que se pueden mencionar: “el aumento en la construcción de invernáculos y cultivos sin suelo (hidroponía); el aumento de la superficie bajo riego, y el empleo de sistemas de fertirrigación; importantes avances en la investigación genética y en el mejoramiento de protección de plantas, así como mejoras en el manejo poscosecha, en los sistemas de clasificación y empaque” (Benecia, 2005, p:2).

Ahora bien deteniéndonos en la forma de organización del trabajo, la producción hortícola se caracteriza por un alto grado de informalidad, por relaciones entre patrones y trabajadores generalmente al margen de la ley de trabajo agrario que fueron asumiendo modalidades de

carácter cada vez más flexible para sostener el proceso productivo, acentuándose el predominio de las relaciones de mediería⁶.

3.1. CONCEPTUALIZACIONES ACERCA DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN LA REGIÓN PAMPEANA

En los últimos años se han producidos numerosos estudios sobre el trabajo agrario en la Argentina- bastante invisibilizado décadas atrás – que han puesto de manifiesto la problemática referida a la inserción y condiciones de la ocupación agraria.

Autores especializados en la temática sostienen que es difícil definir "agricultura familiar" ya que se asocian a diferentes factores. Según Neiman (2008) en un primer momento las discusiones se centraban en la conocida figura del "campesino" y su posibilidad de persistencia/resistencia en el capitalismo (Kautsky, 1978, Chayanov, 1975, Weber, 1972, Lenin, 1981); luego surgieron otras lecturas que se orientaron a la forma de organización laboral de las familias de los pequeños y medianos productores ya sea insertos en cadenas agroindustriales de alcance global o en contextos de menor integración a los mercados (Galeski, 1977, Shanin, 1983, Wolf, 1978, Mann y Dickinson, 1978, Archetti y Stölen, 1978, Bartolomé, 1975, Vessuri, 1974, Murmis, 1991); y por último se encuentran discusiones que observan las dinámicas propias de estas unidades considerando las formas de interacción con otros sectores sociales y con el Estado, enfocadas en el papel que ocupa este sector en los espacios políticos (Servolo de Medeiros, 2001, Mançano Fernandes, 2004).

Siguiendo a esta autora desde los años '70 se viene discutiendo acerca de la especificidad del agricultor familiar pampeano que, si bien tiene una forma de organización familiar también tiene mayor relación con los mercados y, en ciertas etapas, acumula capital. Archetti (1978) señala que al estar insertas en una economía nacional de tipo capitalista las unidades familiares siguen el "movimiento de la acumulación de dinero" y por lo tanto puede ser clasificadas "bajo las leyes del desarrollo y de la acumulación capitalista". (Archetti, 1978, p. 17).

Es por eso que algunos autores denominan *farmer* al tipo de productor "que combina trabajo doméstico y trabajo asalariado y que acumula capital, lo que permite, en un lapso significativo, ampliar el proceso productivo aumentando la productividad del trabajo." (Archetti y Stölen, 1975, p.149).

La organización laboral familiar que caracteriza a la agricultura regional pampeana se sustenta en el aporte de todos los miembros de la familia vinculados a la explotación. Las tareas que realizan los trabajadores familiares son, tradicionalmente, consideradas no remuneradas, donde el grupo familiar se beneficia colectivamente de los ingresos obtenidos.

6. En el campo de estudios sobre relaciones y condiciones de trabajo en el agro, existen divergencias en torno a la consideración de la figura de mediería. Algunos autores la consideran trabajo a destajo mientras que otros plantean que constituye una relación salarial.

De esta manera la figura del niño trabajador está presente, habitualmente de manera invisibilizada.

El sistema tradicional de trabajo predominante en toda la región pampeana, y especialmente en Florencio Varela es el de mediería, entendida esta como "una baja división técnica del trabajo conjuntamente con una amplia diversidad de tareas que deben realizar el mediero y su familia, asociada a las distintas actividades –agrícolas, ganaderas y de ordeño– presentes en las explotaciones tamberas" (Novick y Palomino, 2007, p: 247).

Generalmente el mediero es aquél que aporta trabajo y capacidad de organización, pero en muchos casos también aporta insumos e inversiones. Por lo tanto es usual que el agricultor mediero contribuya también con mano de obra familiar. Éste acuerda su remuneración en base a un porcentaje de la producción obtenida (Aparicio en Giarraca y Teubal, 2005).

Otros autores especializados en el tema, entienden la mediería como aquella relación contractual "donde los sujetos intervinientes realizan diferentes aportes de tierra, capital y trabajo con el propósito de llevar a cabo una determinada producción, cuyo resultado se distribuye entre las partes según el tipo de acuerdo establecido" (Benencia, Quaranta 2003: p: 67).

Este tipo de organización de la producción data de los años 70, y el posterior desarrollo tecnológico y capitalista no altero de ninguna forma este tipo de relación contractual, sino más bien tendió a una caracterización basada en una mayor diversidad de formas de trabajo y producción. En este marco de modernización "las formas contractuales incluidas en la mediería pueden desplazarse desde una relación de trabajo cuya remuneración es a porcentaje hasta relaciones de tenencia de la tierra exclusivamente; entre ambos extremos se encuentran diferentes situaciones de sociedades de capital y trabajo para realizar el proceso productivo" (Benencia y Quaranta, 2003, p: 4).

No se puede obviar que el trabajador agricultor mediero es la figura fundamental en el proceso productivo de esta zona, pues realiza una diversidad de tareas que hacen que posea un conocimiento integral e indispensable del proceso de trabajo.

Esto hace que muchos productores prefieran utilizar contratos de mediería para organizar la producción más que contratos salariales, ya que la mediería les permite concertar sobre la forma de participación del mediero en el proceso de producción, optimizando las ganancias y minimizando los riesgos.

Podemos decir además que el papel de la mediería no constituyó un obstáculo para los nuevos procesos de acumulación, sino que más bien este tipo de relación tuvo la capacidad de "adaptarse a diferentes contextos y circunstancias favoreciendo procesos de cambio tecnológico y capitalización en agriculturas de carácter familiar" (Benencia, Quaranta; 2003, p: 67). De esta forma, el resultado es de una mayor heterogeneidad en las estructuras productivas y mayor diversidad de situaciones ocupacionales, donde la mediería seguirá teniendo una presencia fundamental.

3.2.- LA INFLUENCIA DE LOS INMIGRANTES BOLIVIANOS

Según Benencia (2009) la migración de bolivianos hacia la Argentina no es un fenómeno actual, ya que se pueden registrar migraciones desde hace más de 100 años, entre los motivos de la inmigración encontramos la escases de mano de obra en el sector primario. Sin embargo a partir de los años 70 esta inmigración privilegió el Área Metropolitana de Buenos Aires como lugar de destino, espacio que concentra a la mayoría de los radicados en Argentina, obviamente las condiciones socioeconómicas de las cuales provenían eran muy pobres. Investigaciones de distintos autores señalan que los inmigrantes han tenido y tienen una inserción marginal en nuestro mercado de trabajo, caracterizada por una muy baja calificación.

Siguiendo al autor antes mencionado en el área hortícola bonaerense (AHB) -la más importante del país por la cantidad de establecimientos productivos (alrededor de 1200) y el volumen de producción⁷ -, se registraba en la zona Sur (partidos de La Plata, Berazategui y Florencio Varela), según los datos del Censo 2001 un 39.2% de productores quinteros de origen boliviano (el 75% de ellos en carácter de arrendatarios y el 25% en carácter de propietarios), los cuales trabajan casi exclusivamente con mano de obra proveniente de su propio país. Mientras que el Censo Hortiflorícola de la Provincia de Buenos Aires 2005 registra un 30,4% de horticultores de esa nacionalidad en toda la provincia.

Actualmente la población boliviana hegemoniza en casi su totalidad la oferta de mano de obra de la producción en fresco de el cinturón verde del país, sino que además domina los eslabones más importantes de esta cadena agroalimentaria.

Para investigadores especializados en la temática, como Arjona Garrido y Checa Olmos (2006) estaríamos ante la constitución de “*economías étnicas*”, que surgen tras la llegada de una primera oleada de inmigrantes con un significativo capital económico, humano y social, que se concentra en una zona determinada. A partir de ahí, se van surtiendo de mano de obra barata aprovechándose de las sucesivas oleadas de coétnicos que van llegando; asimismo, y gracias a esta concentración se genera un componente cultural integrado, basado en la solidaridad étnica (*ethnic solidarity*) (Massey, 1988:31) y la confianza ejecutable (Portes y Zhou, 1992). En el caso particular del sector que investigamos, la mayoría de la tarea es llevada a cabo por inmigrantes bolivianos bajo la contratación de otros inmigrantes bolivianos. Según Benencia y Quaranta (2005), algunos inmigrantes bolivianos comenzaron como peones y posteriormente se convirtieron en patronos, “...*inclusive comprando la tierra y trabajándola con peones bolivianos -reclutados a partir de sólidas y eficaces redes sociales que se establecen con sus lugares de origen- a los que se les abonan jornales muy bajos...*” y, en muchos casos, en condiciones de explotación. Este fenómeno es denominado por los autores como “escalera boliviana” proceso de movilidad social ascendente que se produjo entre horticultores bolivianos del cinturón verde del conurbano bonaerense. El primer escalón se ubica el trabajador que se inicia en la actividad como peón, quien luego puede ascender a mediero, posteriormente a arrendatario para terminar convirtiéndose en propietario.

7. Ya que provee de verduras y hortalizas frescas a los habitantes la ciudad de Buenos Aires y de los partidos que componen el Gran Buenos Aires (unos 15 millones de personas), y además exporta su producción hacia otras provincias.

3.3- LAS CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD

Florencio Varela posee alrededor de 1000 hectáreas productivas, a campo abierto o en invernadero. Lo que principalmente se produce es frutilla, tomate, pimiento y berenjena. En menor medida, lechuga.

Según una investigación realizada por el IDEL⁸ (2007) los datos desagregados del Producto Bruto Geográfico de la Provincia de Buenos Aires muestran que en el año 1993, el 60% de la producción provincial se realizaba en el Conurbano, en tanto el 40% restante se desarrollaba en el interior de la provincia. Asimismo, mientras en el interior de la Provincia predominan las actividades primarias, en el Conurbano el perfil productivo estaba claramente asociado a la industria, el comercio y los servicios (en 1993, la participación de la agricultura en el PBG del Conurbano no superaba el 0,1%).

Sin embargo, Florencio Varela es parte de una de las regiones hortícolas más importante de Buenos Aires y su producción ha adoptado la denominada tecnología del invernáculo, caracterizada por estructuras de madera recubiertas con polietileno que buscan controlar el ambiente, y que demanda y depende de un gran volumen de agroquímicos. Esta combinación ha generado en los últimos veinte años toda una serie de ventajas productivas, económicas y técnicas, como así también transformaciones en la tenencia y uso de la tierra, en la forma de producir (qué, cómo, cuánto y cómo) y en la estructura social (Benencia et al, 1997; Benencia y Quaranta, 2006; Benencia y Quaranta, 2005). Ha cambiado, por ende, la estructura hortícola (García y Kebab, 2008). Estas transformaciones aportaron a la región mayor empleo, riqueza y producción, en virtud de un aumento de la actividad económica. Pero no todo es positivo. Este modelo tecnológico posee una serie de exigencias, entre ellas, la más peligrosa, especialmente para la mano de obra infantil que es la alta demanda y dependencia de agroquímicos que posee esta tecnología.

Podemos identificar claramente dos sistemas de producción:

- *Sistema de Productores Empresarios*: más tecnificados, con mayores superficies y capacidad financiera, con niveles superiores de integración en la cadena productiva y comercial, que plantearon objetivos adecuados y fueron capaces de colocar el total de la producción en los mercados más exigentes en calidad, con una clara diferenciación de producto. Estas empresas se encuentran actualmente al límite de su capacidad operativa.
- *Productores con escasos recursos tecnológicos y financieros*: carentes de visión estratégica acorde. Estos sistemas de explotación condujeron a una disminución drástica de los volúmenes de producción que podían ser introducidos en los mercados de mayor poder adquisitivo, con el consecuente deterioro en la rentabilidad de su explotación.

El resultado de este proceso fue la concentración en la oferta, que sólo se limitó a satisfacer la demanda de los mercados de mayores recursos.

8. Estudios sobre el sector Hortícola del Municipio de Florencio Varela. Diagnostico y propuesta de Desarrollo.

En cuanto al sistema de producción, este está conformado por tres subsistemas:

- *Hortícola a campo o al aire libre:* Alrededor del 40% de los productores, producen a campo solamente, con las limitaciones que esto representa para algunos cultivos muy representativos y que tienen una gran demanda, como tomate, pimiento, berenjena, chaucha, apio, lechugas mantecosas entre otros.
- *Hortícola en invernáculo y a campo mixto:* Se estima que un 55% del total de productores han adoptado este sistema, éste es el más representativo de la región y es la transición a un sistema de producción bajo cubierta o en invernadero, por las ventajas productivas y de calidad que estos permiten, y la entrada en producción como primicia con mayores precios.
- *Hortícola en Invernáculo.*

Las tecnologías usadas, e incorporadas al sistema de producción tuvieron un punto de inflexión desde que se empezaron a manejar los cultivos bajo cubierta, esto aparejó un conjunto de técnicas de manejo, así como también la incorporación de gran cantidad de insumos de última generación.

Las más relevantes son:

1. Incorporación de estructuras cubiertas, usando nylon de 200 micrones LTD (Larga duración Térmica). En Florencio Varela, casi el 100% de la superficie cubierta es de estructuras de madera, tipo capilla con ventilación lateral y cenital.
2. Sistema de riego por goteo fertirriego, esto es agua más fertilizante, se desarrolló mucho el tema sobre todo referido a solubilidad de soluciones, PH y conductividad eléctrica.
3. La implementación de insumos ya sea fertilizantes foliares, aminoácidos radiculares, hormonas etc.

3.4. ALGUNAS INVESTIGACIONES SOBRE EL TRABAJO INFANTIL RURAL.

Es difícil definir propiamente el trabajo infantil rural ya que el trabajo en el agro tiene variadas aristas. Por un lado, la definición se enmarca en los debates acerca de la relación entre qué se entiende por población urbana y rural. Por otro lado, al considerar un componente cultural de la familia campesina, su legitimación impide visibilizarlo como tal. Es por ello que en la investigación sobre trabajo rural es habitual encontrar la categoría de Trabajo Familiar, la cual abarca desde la ayuda doméstica de los niños en la casa (cocinar, limpiar, cuidar a sus hermanos) hasta acompañar a sus padres al trabajo y ayudarlos. Muchos de los niños trabajan como parte de una economía familiar y otros contribuyen con su esfuerzo para incrementar la remuneración de sus padres, que reciben pago por trabajo a destajo (producción diaria).

Si bien el mundo del trabajo en el ámbito rural en Argentina ha sido extensamente explorado por las ciencias sociales, muy pocas han focalizado en la temática específica del trabajo infantil. Esta línea de investigación está siendo recientemente desarrollada pese a que es en las zonas rurales donde se registra la mayor proporción de trabajadores infantiles. Tales estudios se han desarrollado en distintos lugares del país, no así en Florencio Varela.

Roffredo (2008), desde la Universidad Nacional de La Matanza, realiza una investigación del trabajo infantil rural en la zafra de la yerba mate, en Misiones. El autor desarrolla tres niveles de observación y análisis: por un lado su unidad de análisis fueron niños menores de 14 años trabajadores en la zafra de la yerba mate, en donde identifica y caracteriza las condiciones sociolaborales de niños trabajadores de la yerba mate, por otro, el análisis de *la unidad doméstica de los niños trabajadores rurales* y por último *las Instituciones vinculadas al proceso de producción de la yerba mate*.

De la investigación se desprende que la participación de niños en la cosecha de la yerba se realiza desde muy temprana edad -5 años aproximadamente - desempeñando tareas o funciones según género, rango etéreo y aptitudes físicas. En este proceso, la participación de niños menores de 14 años es fundamental, dado que representa una ventaja comparativa para el empleador en relación a la contratación de trabajadores adultos con habilidades previas adquiridas, generando un costo laboral menor y un grado de conflictividad nulo. Además, el niño puede realizar tareas similares a un trabajador adulto con una habilidad adicional, utiliza sus pequeñas manos en la técnica de viruteo, donde se extrae manualmente las ramas finas y difíciles de cortar sin dañar el yerbal.

Los niños entre 5 y 9 años, van acompañando a sus familias o unidad doméstica con el fin de realizar las tareas de apoyo en la zafra de la yerba mate para optimizar y minimizar los tiempos de trabajo, como por ejemplo:

1. Colaboran en la recolección de la hoja verde mientras los miembros de su unidad doméstica o familia (madre, padre, hermanos/as mayores) realizan la tarea de corte y quiebre de las ramas. De esta forma, es posible optimizar el tiempo de trabajo, cortar mayor cantidad de ramas e incrementar la cantidad de kilos de hoja verde cosechada por día.
2. Ayudan a seleccionar y acumular las ramas en las "ponchadas". Una vez cortadas las hojas, se deben seleccionar aquellas que poseen un color verde oscuro para acumular las mismas en la ponchada. Mediante esta tarea, los niños facilitan la recolección de las hojas verdes cortadas que se encuentran en el suelo y la continuidad en la tarea de corte y quiebre de las ramas, sin generar tiempos inactivos.
3. A partir de la edad de 8 años, los niños varones aprenden la técnica de arreo de bueyes en carreta con dos fines útiles: arar y preparar la tierra para el sembrado o como medio de transporte.

La contratación del niño que participa en el trabajo con su grupo familiar o unidad doméstica, se realiza en forma indirecta a través de la contratación de una sola persona -el

padre de familia quien incorpora a la mayor parte de los miembros de su familia para llevar a cabo las tareas en la cosecha.

Es muy interesante el recorrido que hace el autor por todas las formas de contratación, el circuito de comercialización y la cadena de valor, por otro lado recupera la voz de los niños y el impacto de este trabajo en su vida cotidiana.

También en Misiones, Schiavoni (2003) analiza los aportes de hijos e hijas a las estrategias de reproducción familiar de familias pobres urbanas y rurales, éstas últimas dedicadas a la explotación agrícola en pequeñas chacras. Particularmente centra la atención en la definición de los perfiles genéricos a partir de la división del trabajo intrafamiliar. Reconoce una gran cantidad de actividades realizadas por los distintos miembros del grupo familiar, tanto productivas (generadoras de ingresos) como reproductivas (trabajo doméstico, escolaridad, esparcimiento y cuidados personales). Desde los 6 años de edad los chicos se incorporan a la realización de actividades, y a medida que aumenta su edad, también se incrementa el grado de complejidad de las tareas. Hasta los 8 o 9 años -aproximadamente- realizan tareas “sencillas”, acordes a sus habilidades, ligadas más bien al ámbito reproductivo, luego esto se va modificando. En este sentido, los hijos, según las edades, no participan con marcas genéricas explícitas, tanto niños como niñas realizan actividades más rutinarias y frecuentes, al igual que las mujeres adultas. Las diferencias de género se van acentuando con la edad, de niños parecen “asexuados”, de jóvenes las distinciones van haciéndose presentes.

Desde chicos, se va entrenando a los hijos en el ejercicio de las distintas tareas, “los aportes no pasan inadvertidos (...) los aportes en trabajo doméstico de los niños mayores son tan significativos como los de la madre, y cuando la reemplazan, aun más que el de ella” (Ibid: 189).

El autor señala que a medida que los niños crecen, se van especializando en sus tareas, que son valoradas diferencialmente, al igual que en el mundo adulto: lo masculino vinculado al trabajo productivo, valorado como superior, y lo femenino ligado a lo reproductivo y aunque con una carga horaria mayor, goza de un reconocimiento menor. De este modo, la división del trabajo al interior de las familias continúa reproduciendo los efectos de la dominación masculina y la arbitraria y desigual división y valoración del trabajo.

Neiman y Bober (2010) estudian la inserción laboral de jóvenes trabajadores agrícolas en el Valle de Uco, Mendoza. El estudio se focaliza, entre otras cosas, en el análisis de los motivos que llevan a estos jóvenes a insertarse en el mundo del trabajo y los modos en que se genera dicha inserción, contemplando la relación que ese proceso guarda con el tamaño y estructura de la familia, la posición del joven en ella y la situación socioeconómica por la que atraviesa la misma. También se recuperan aspectos relacionados a la tensión entre inserción laboral y educación.

Resulta interesante el recorte que se realiza de la categoría “joven trabajador agrícola”, quien en términos operativos es definido como aquel que vive con sus padres y desarrolla actividades laborales agrícolas en algún período del año. Los “jóvenes” comprendidos en esta categoría abarcan un rango etario que va de los 8 a los 25 años de edad –como puede verse tal categoría contempla, en parte, lo que en la CIDN y por ende, en esta investigación

se define como niñez-. Según este estudio uno de los aspectos que determina la inserción de los jóvenes en el mercado de trabajo es la situación socioeconómica de las familias: aquellas que están en mejores condiciones suelen retrasar el ingreso de sus hijos, mientras que quienes están en peores condiciones socioeconómicas necesitan de los más pequeños del hogar. Asimismo, las características de las remuneraciones y el uso que se hace de las mismas varía con la edad: los más pequeños - que suelen acompañar a sus padres durante el receso escolar, coincidente con la época de cosecha- no perciben una remuneración individual, sino que su aporte se funde con el de la unidad familiar. A medida que se avanza en edad -los autores lo ubican entre los 13 y 14 años- se genera una mayor independencia laboral, que se traduce en una inserción independiente, con una remuneración personal destinada generalmente a cubrir gastos personales.

Neiman y Bober destacan la importancia de la participación de los niños más pequeños en el proceso de trabajo ya que si bien no perciben ninguna retribución monetaria directa por su trabajo, generan una maximización en los ingresos de los padres, quienes destinan ese dinero a cubrir necesidades básicas como la alimentación y vestimenta. Asimismo subrayan que la jornada laboral suele ser más laxa para estos niños, quienes alternan entre el trabajo y el descanso. La situación es diferente para quienes están avanzados en edad y tienen inserciones laborales independientes: deben afrontar niveles de exigencia física mucho más elevados, relaciones laborales informales, inestables, con remuneraciones bajas, que ponen en tensión su tránsito por la educación formal.

Desde UATRE, Rodríguez, Padre y Lacuadra (2005) en un trabajo denominando *Trabajo Infantil rural en Argentina. Estrategias del sector rural para prevenir y erradicar el trabajo infantil*, analizan el trabajo infantil rural, recuperando cifras estadísticas, y haciendo una vinculación con la educación y la cultura. También los autores plantean y muestran las acciones que desde el sindicato llevan adelante para erradicar esta problemática.

En el marco de un trabajo realizado por la OIT Argentina denominado “El Trabajo Infantil. en la Argentina. Análisis y desafíos para la política pública”, Aparicio (2007) escribe un artículo acerca del Trabajo Infantil en el Agro. En este informa la autora desarrolla aspectos conceptuales del trabajo rural y retoma cuestiones vinculadas a la socialización laboral de los niños y jóvenes al interior de las familias campesinas.

Si bien desde las ciencias sociales las preocupaciones por conocer la organización de los espacios laborales rurales y el rol de las unidades familiares en los mismos, es notoria, la pregunta específica sobre el trabajo de los niños en tales contextos denota aún un vacío de conocimiento.

4. TRABAJO INFANTIL EN LAS ACTIVIDADES DE FLORICULTURA Y HORTICULTURA

4.1. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO DE FLORENCIO VARELA

El partido de Florencio Varela se fundó en 1891 al separarse del partido de Quilmes, y en 1993 cedió parte de sus tierras para la creación del partido de Presidente Perón. Se encuentra ubicado en el sur del Gran Buenos Aires, limitando al **norte** con los partidos de Quilmes y Almirante Brown, al **sur** con el partido de La Plata, al **este** con el partido de Berazategui y al **oeste** con los partidos de Presidente Perón, Almirante Brown y San Vicente⁹.

Una característica distintiva de Florencio Varela es su importante proporción de áreas rurales, las cuales conforman el 65% de su territorio.

Según Rivas (2010, p. 540), a partir de mediados de los años setenta y ochenta, los sectores hortícolas del área metropolitana Buenos Aires sufrieron un fuerte impacto debido a la migración boliviana. La instalación de los inmigrantes bolivianos en el periurbano metropolitano de Buenos Aires se inició en los años setenta en el partido de Escobar, en el eje norte, conformándose desde allí un núcleo de difusión hacia el resto del área metropolitana. En los últimos 25 años, la migración boliviana le ha dotado de una impronta espacial particular al cinturón verde metropolitano, incluyendo al área rural del partido de Florencio Varela. La producción frutihortícola del cinturón verde de Buenos Aires descansa en gran medida sobre las espaldas de los operarios bolivianos quienes, en muchas oportunidades han sido sometidos a regímenes de trabajo que perfectamente podría ser calificado de trabajo esclavo. La figura de la “mediería” (forma precapitalista de producción agrícola de la cual no podían obtenerse ganancias) es un eufemismo que se utiliza para explicar innumerables “arreglos” entre el dueño de la tierra y quienes aportan toda la mano de obra para los cultivos. Los contratos, no escritos, contemplan usualmente que el dueño de la tierra aporte los insumos y se encargue de la venta de lo producido, recibiendo el trabajador, tanto inmigrante como local, no la mitad como la denominación “mediería” pareciera indicar, sino un porcentaje “antojadizo” que resulta del descuento de gastos del mes en comida, de los insumos, del transporte y las comisiones de la comercialización (Boy 2006). Con respecto a la comercialización de la producción frutihortícola, es bien conocida,

9. Cabe aclarar que al igual que el apartado referido a San Martín, los datos recuperados para este municipio se construyeron con base en la recopilación y análisis de la información existente. La mayor parte de las fuentes de información disponibles refieren a comienzos de los años 2000 (principalmente al Censo 2001, y algunos datos tomados de otras fuentes de 2002, 2005 y 2007), con lo cual el contexto que se busca reconstruir es aproximado, dada la antigüedad de los datos. Hasta el momento sólo se cuenta con datos desagregados del Censo 2010 referidos a población.

pero deliberadamente ignorada la existencia de “galpones” clandestinos o mercados no autorizados que son a la vez lugares de abastecimiento de las verdulerías de barrio”.

Actualmente la población del partido es de 423.992 habitantes y se registraron 117.402 viviendas (datos del censo 2010).

Según datos de la Dirección de Política Habitacional perteneciente al Instituto Provincial de la vivienda, en 2002 en este partido existían 26 villas y asentamientos.

4.1.1- Vivienda

Según datos del censo de población y vivienda 2001 la Calidad de los Materiales de la Vivienda (CALMAT) se arrojaban los siguientes resultados: un 35,19% de la población habitaba en viviendas que presentaban materiales resistentes en todos los componentes e incorpora todos los elementos de aislación y terminación; el 30,99% de las viviendas presentaban materiales resistentes en todos los componentes pero le faltaban elementos de aislación o terminación al menos en uno de sus componentes pero no en todos; el 28,40% de las viviendas presentaban materiales resistentes en todos los componentes pero le faltaban elementos de aislación o terminación en todos sus componentes, o bien presentaban techos de chapa de metal o fibrocemento u otros sin cielorraso; o paredes de chapa de metal o fibrocemento; y el 5,41% de las viviendas presentaban materiales no resistentes al menos en uno de los componentes pero no en todos. Al igual que en San Martín, no se registraron viviendas con CALMAT V, es decir, que presentaran materiales no resistentes en todos los componentes.

Cuadro n°6: HOGARES Y VIVIENDA. Calidad de los materiales de la vivienda (CALMAT). Porcentaje de hogares

| CALMAT | Municipio | Provincia | País |
|------------|-----------|-----------|--------|
| CALMAT I | 35,19% | 65,28% | 60,24% |
| CALMAT II | 30,99% | 19,79% | 21,05% |
| CALMAT III | 28,40% | 12,89% | 12,60% |
| CALMAT IV | 5,41% | 2,03% | 6,11% |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001

En relación con el indicador de hacinamiento se registró que casi un 9% de la población del municipio tenía en sus viviendas más de tres personas por cuarto, comparado con el total provincial (3,98%) y el total país (4,78%) la cifras es elevada.

Cuadro n° 7: Hacinamiento del Hogar. Porcentaje de hogares

| Cantidad de Personas por cuarto | Municipio | Provincia | País |
|---------------------------------|-----------|-----------|--------|
| Hasta 0,50 | 10,55% | 19,74% | 20,85% |
| 0,51 a 0,99 | 11,46% | 18,53% | 18,33% |
| 1 a 1,49 | 31,06% | 32,80% | 31,55% |
| 1,50 a 1,99 | 14,31% | 10,67% | 10,25% |
| 2,00 a 3,00 | 23,84% | 14,27% | 14,23% |
| Más de 3,00 | 8,78% | 3,98% | 4,78% |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001

4.1.2 -Pobreza

Como se señaló anteriormente el indicador disponible de pobreza es el NBI. En relación con el mismo, los datos mostraron que el 26,7% de los hogares y el 30,4% de la población del partido tenía NBI, porcentajes muy superiores a los del total de partidos del Gran Buenos Aires: 13% y 15,8% respectivamente. De hecho, en relación con el resto de los 23 partidos del GBA es el municipio con el porcentaje de población con NBI más alto, seguido por municipios que rondaban el 26% entre los que se encontraban José C. Paz, Ezeiza y Moreno.

4.1.3- Educación

En relación con la asistencia a los establecimientos educativos, se observó que alrededor del 97% de los niños y niñas que tenían entre 4 y 14 años de edad se encontraban escolarizados. La asistencia decrecía notoriamente a medida que se descendía o ascendía de dicho tramo de edad, tal comportamiento se replicaba tanto a nivel provincia como país.

Cuadro n° 8: Educación. Asistencia a establecimientos educativos
Porcentaje de población de cada grupo

| Grupos de Edad | Municipio | Provincia | País |
|----------------|-----------|-----------|--------|
| 3 a 4 años | 36,59% | 54,14% | 39,13% |
| 5 años | 71,59% | 83,73% | 78,80% |
| 4 a 11 años | 97,53% | 98,44% | 98,20% |
| 12 a 14 años | 97,12% | 97,56% | 95,11% |
| 15 a 17 años | 80,66% | 84,75% | 79,40% |
| 18 a 24 años | 26,43% | 36,54% | 36,86% |
| 25 a 29 años | 9,26% | 14,24% | 14,41% |
| 30 y mas años | 3,42% | 3,24% | 3,01% |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001

Un dato más reciente tomado del relevamiento anual 2007 de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia, indicó que un total de 123.738 niños y jóvenes asistían a un establecimiento educativo, de los cuales el 75% lo hacía en instituciones educativas estatales.

Asimismo, según datos del censo 2001 hay una proporción de habitantes mayores de 15 años que no tenían instrucción o tenían sólo primaria completa (20,98%), y una importante proporción que sólo tenía la primaria completa y secundaria incompleta (61,59%).

Cuadro n°9: Nivel de Instrucción alcanzado. Porcentaje de población de 15 años y más

| Nivel de Instrucción | Municipio | Provincia | País |
|--|-----------|-----------|--------|
| Sin Instrucción o primaria incompleta | 20,98% | 15,61% | 17,90% |
| Primaria completa y secundaria incompleta | 61,59% | 53,16% | 48,87% |
| Secundaria completa y terciario o universitario incompleto | 14,94% | 23,71% | 24,49% |
| Terciario o universitario completo | 2,50% | 7,52% | 8,73% |

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2001

4.1.4- Salud

En relación con los indicadores sobre salud, los pocos datos disponibles pertenecen al censo 2001 y refiere a la cobertura de obra social: sólo un 34,66% de la población del municipio tenía acceso a la misma, es decir, un tercio de la población del partido.

4.2. MARCO LEGAL ¿MEDIERÍA FRUTIHORTÍCOLA O RELACIÓN LABORAL DE EMPLEO?

A instancias de gestiones realizadas por los representantes de las asociaciones de productores frutihortícolas de todo el país, el 9 febrero de 2001, bajo el gobierno de Fernando De la Rúa, y siendo Ministra de Trabajo la Sra. Patricia Bullrich, se dictó el Decreto PEN No 145/01 mediante el cual se aprobó la regulación específica del contrato de mediería frutihortícola, el cual se entendía dado en el marco de la Ley No 13.246 y su modificatoria Ley No 22.298 de arrendamientos y aparcerías rurales.

Los fundamentos centrales para su dictado fueron:

- a) que la mediería frutihortícola es un contrato agrario de naturaleza asociativa que carecía de una regulación específica;
- b) Que por tal motivo y para favorecer su ordenado desarrollo en el sector agrícola, era necesario proceder a su regulación;
- c) que la omisión de la celebración por escrito del contrato de mediería frutihortícola había acarreado inconvenientes por dar lugar a dudas sobre la verdadera naturaleza de la relación entre productor y mediero, atribuyéndosele el encubrimiento de una relación laboral de dependencia; y que por tal motivo se entendió que resultaba necesario evitar que esta modalidad agraria fuere utilizada en fraude laboral, previsional o de riesgos del trabajo.

Así fue cómo y en resumidas cuentas mediante este decreto se estableció que “el contrato de mediería frutihortícola es aquel que se suscribe entre un productor frutihortícola, quien tiene la libre disposición y/o administración de un predio rural, y un mediero frutihortícola, que se responsabiliza por la explotación del mismo, con el objeto de producir en participación frutas y hortalizas, en la forma y porcentaje que las partes estipulen libremente” (conf. art. 1).

La norma rezaba además, y entre otros aspectos, que el contrato debería celebrarse por escrito y entre las especificaciones que debía contener se hallaba específicamente normada

la obligatoriedad de establecer el porcentaje del producto a repartir y forma de entrega del mismo, como así también su forma de comercialización.

Estos últimos ítems registran especial importancia toda vez que por primera vez los medieros, como parte más débil si se quiere en esta relación, se entendía que se les otorgaba la posibilidad de contar con un documento que respalde los beneficios acordados.

Cabe resaltar que conforme este decreto, el mediero frutihortícola, como sujeto agrario autónomo, era responsable exclusivo del pago de sueldos, jornales, aportes y contribuciones de la Seguridad Social y Aseguradoras de Riesgos de Trabajo de personal contratado por éste que se desempeñe en la explotación. En tanto, el productor frutihortícola debía controlar mensualmente el cumplimiento por parte del mediero de las obligaciones laborales, de la seguridad social y de riesgos del trabajo respecto del personal a tales fines contratado por éste; y si el productor advertía el incumplimiento de las obligaciones mencionadas, debía denunciar dicha circunstancia a los organismos competentes de la Seguridad Social, toda vez que si lo omitía se lo consideraba solidariamente responsable con el mediero por las obligaciones devengadas.

Adviértase como esencial que éste decreto bajo análisis partía del concepto de entender a la mediería frutihortícola como contrato agrario de naturaleza asociativa dado la participación de ambas partes en los beneficios y en los riesgos de la empresa común.

En desacuerdo con ello quedaron lógicamente los legisladores de extracción sindical y los representantes de UATRE-OSPRERA, quienes siempre pretendieron sumar a los medieros a sus filas a partir de la relación de dependencia que debían mantener con sus patrones los quinteros.

Pues bien, el presidente de la Nación, Néstor Kirchner, firmó **en el año 2003 el Decreto PEN 1056/03 mediante el cual queda sin efecto (se derogó) el Decreto PEN No 145/01**. El fundamento de tal acción puede observarse en los considerandos de la norma, en donde se refiere que podríamos encontrarnos dentro de una especie de aparcería rural (art. 21 de la Ley 13.246) de dudoso carácter asociativo, pues en ninguna parte de los artículos del decreto No 145/01:

- a) existe la asunción compartida de los riesgos de la explotación;
- b) no se prevé la distribución por mitades de la producción sino que deja este punto librado a la voluntad de las partes.

Además se cuestiona que el decreto 145/01 "califica al mediero como un sujeto agrario autónomo careciendo de precisión respecto de si tal referencia implica que se trata de un empresario autónomo rural, un trabajador autónomo y otra figura, pero colocando de todos modos al mediero en las antípodas de una relación de carácter laboral".

Se señaló además que hasta el dictado del Decreto No 145/01 la figura del mediero consistía en aquel que ponía su trabajo personal y podía valerse de su familia o de auxiliares peones, siendo una de sus características, la ajenidad en los riesgos de la explotación y el reparto por

mitades de la producción. Que el productor frutihortícola que resulta ser parte de esta relación jurídica no es "cualquier propietario de un fundo rústico" sino un productor especializado propietario o administrador de un fundo preparado para la producción lo que denota cierta capacidad de dirección y control por parte del mismo.

Todo ello se ponderó a la luz de la naturaleza jurídica de figuras análogas, concluyendo la doctrina y jurisprudencia que se trata de contratos de derecho laboral de naturaleza especial.

Así fue pues que se entendió la justicia de éste decreto derogatorio, el cual recogió la adhesión de la Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (Uatre), puesto que la norma derogada - según venía denunciando esa organización sindical- "daba lugar a determinados empresarios del sector para ocupar a los trabajadores bajo una mentirosa figura de relación societaria y así encubrir una realidad de trabajo subordinado, cometiendo un fraude a las leyes laborales y a la seguridad social".

Obsérvese que en la práctica, con el anterior decreto los trabajadores se veían obligados a inscribirse como monotributistas y, sin información e inocentemente, contraían una deuda con la AFIP, pasando a ser deudores del Estado y de la seguridad social, costo este, que el verdadero responsable (el beneficiario de la labor –propietario de la tierra) no asumía.

En la actualidad y luego de arduas discusiones se llegó a legislar el tema de fondo, y así es como **actualmente el TRABAJO AGRARIO se encuentra regido por la Ley Nacional 26.727 (promulgada el 27/12/2011** bajo el gobierno de Cristina Fernández), la cual regirá el contrato de trabajo agrario y los derechos y obligaciones de las partes, aun cuando se hubiere celebrado fuera del país, siempre que se ejecutare en el territorio nacional (conf. art.1, ley cit.).

En tal sentido establece (conf. art. 2) que **el contrato de trabajo agrario y la relación emergente del mismo se regirán** (conforme el siguiente orden de subordinación jurídica): a) **Por la presente ley** y las normas que en consecuencia se dictaren; b) **Por la Ley de Contrato de Trabajo 20.744** (t.o. 1976), sus modificatorias y/o complementarias, la que será de aplicación en todo lo que resulte compatible y no se oponga a lo establecido en la presente; c) **Por los convenios y acuerdos colectivos**, celebrados de conformidad con lo previsto por las leyes 14.250 (t.o. 2004) y 23.546 (t.o. 2004), y por los laudos con fuerza de tales; d) **Por las resoluciones** de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA) y de la Comisión Nacional de Trabajo Rural aún vigentes; e) **Por la voluntad de las partes**; y f) **Por los usos y costumbres**.

Téngase presente que esta ley NO se aplicará, entre otros casos, al trabajador ocupado en tareas de cosecha y/o empaque de frutas, el que se regirá por la ley 20.744 (LCT, t.o. 1976), sus modificatorias y/o complementarias, **salvo el caso contemplado en el artículo 7º, inciso c)** de esta ley, como así tampoco a los trabajadores comprendidos en convenciones colectivas de trabajo con relación a las actividades agrarias incluidas en el régimen de negociación colectiva previsto por la ley 14.250 (t.o. 2004) con anterioridad a la entrada en vigencia del Régimen Nacional de Trabajo Agrario, aprobado por la ley de facto 22.248. (conf. inc. g del art. 3, ley cit.).

El mentado art. 7 de la presente, prescribe que **se encuentran incluidas en el presente régimen** (siempre que **no** se realicen en establecimientos industriales y aun cuando se desarrollen en centros urbanos), las siguientes tareas: a) **La manipulación y el almacenamiento de cereales, oleaginosos, legumbres, hortalizas, semillas u otros frutos o productos agrarios;** b) **Las que se prestaren en ferias** y remates de hacienda; y c) **El empaque de frutos y productos agrarios propios.**

Pues bien, la ley taxativamente en su art. 5 **define a la actividad agraria con el siguiente concepto:** “A los fines de la presente ley se entenderá por actividad agraria a toda aquella dirigida a la obtención de frutos o productos primarios a través de la realización de tareas pecuarias, agrícolas, forestales, hortícolas, avícolas, apícolas u otras semejantes, siempre que éstos no hayan sido sometidos a ningún tipo de proceso industrial, en tanto se desarrollen en ámbitos rurales”.

Asimismo, y a los fines de la **presente ley**, su art. 6 **define lo que entiende por “ámbito rural”** expresando que es “aquel que no contare con asentamiento edilicio intensivo, ni estuviere efectivamente dividido en manzanas, solares o lotes destinados preferentemente a residencia y en el que no se desarrollaren en forma predominante actividades vinculadas a la industria, el comercio, los servicios y la administración pública. Sólo a los efectos de esta ley, se prescindirá de la calificación que efectuara la respectiva autoridad comunal”.

Resulta vital resaltar que la **presente es de orden público** (conf. art. 8) y consecuentemente todas las disposiciones que se establecen en ella, en los convenios y acuerdos colectivos que se celebren en el marco de las leyes 14.250 (t.o. 2004) y 23.546 (t.o. 2004), y en las resoluciones de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA) y de la Comisión Nacional de Trabajo Rural vigentes, integran el orden público laboral y constituyen mínimos indisponibles por las partes (a contrario sensu, sí se encuentra permitido pactar condiciones más favorables, o ser impuestas estas por las resoluciones que los distintos organismos involucrados dicten (conf. art. 44). Queda claro pues que **en ningún caso podrán pactarse condiciones o modalidades de trabajo menos favorables para el trabajador.** Si así alguien lo hiciese, pues esas estipulaciones serán nulas y quedarán sustituidas de pleno derecho por las disposiciones de esta ley y sus normas complementarias. Ello así toda vez que **el presente régimen prevalece de pleno derecho sobre todas las normas nacionales o provinciales** cuyo contenido se opusiere a sus disposiciones.

Luego la ley (conf. art.11, Tit. II) pasa a **definir que “Habrá contrato de trabajo agrario, cualquiera sea su forma o denominación,** siempre que una persona física se obligue a realizar actos, ejecutar obras o prestar servicios en el ámbito rural, mediante el pago de una remuneración en favor de otra y bajo su dependencia, persiguiera ésta o no fines de lucro, para la realización de tareas propias de la actividad agraria en cualquiera de sus especializaciones, tales como la agrícola, pecuaria, forestal, avícola, apícola, hortícola u otras semejantes.

Conforme el art. 12 **quedan incluidos en el régimen quienes** contraten o subcontraten con terceros la realización de trabajos o servicios propios de actividades agrarias, o **cedan, total o parcialmente, a terceros el establecimiento o explotación que se encontrare a su**

nombre, para la realización de dichas actividades, siendo en todos los casos solidariamente responsables de las obligaciones emergentes de la relación laboral y de su extinción.

En procura de evitar fraudes laborales, el art. 14 establece que “sin perjuicio de las facultades propias de la autoridad de fiscalización pública en materia cooperativa, **el servicio nacional de inspección de trabajo estará habilitado para ejercer el contralor de las cooperativas de trabajo** a los efectos de verificar el cumplimiento de las normas laborales y de la seguridad social **en relación con los trabajadores dependientes a su servicio, así como a los socios de ella que se desempeñaren en fraude a la ley laboral. Estos últimos serán considerados trabajadores dependientes de quienes contraten, subcontraten o cedieren total o parcialmente trabajos o servicios que integren el proceso productivo normal y propio del establecimiento a los efectos de la aplicación de la legislación laboral** y de la seguridad social y serán responsables con sus contratistas, subcontratistas o cesionarios del cumplimiento de las normas relativas al trabajo y a la seguridad social. También **se prohíbe a las cooperativas actuar en el ámbito de la presente ley como empresas de provisión de trabajadores para servicios temporarios**, empresas éstas (de servicios temporarios, agencias de colocación y similares) a las cuales directamente se les prohíbe su actuación para la realización de las tareas y actividades incluidas en la presente ley (con. Art. 15).

En relación a las **modalidades contractuales del trabajo agrario**, se estipulan distintas formas, a saber:

— **Contrato permanente y como de prestación continua**: no puede ser celebrado a prueba por período alguno y su extinción se regirá por lo dispuesto en el Título XII de la ley 20.744 (t.o 1976) y sus modificatorias (art. 16, ley cit.).

— **Contrato de trabajo temporario**: cuando la relación laboral se origine en necesidades de la explotación de carácter cíclico o estacional, o por procesos temporales propios de la actividad. Se encuentran también comprendidos en esta categoría los trabajadores contratados para la realización de tareas ocasionales, accidentales o supletorias. (art. 17, ley cit.).

— **Trabajador permanente discontinuo**: Cuando un trabajador temporario es contratado por un mismo empleador en más de una ocasión de manera consecutiva, para la realización de tareas de carácter cíclico o estacional, será considerado a todos sus efectos como un trabajador permanente discontinuo. (art. 18, ley cit.).

— **Trabajo por equipo o cuadrilla familiar**: El empleador o su representante y sus respectivas familias podrán tomar parte en las tareas que se desarrollaren en las explotaciones e integrar total o parcialmente los equipos o cuadrillas. Igual derecho asistirá al personal permanente sin perjuicio de las restricciones legales relativas al trabajo de menores, encontrándose en tal supuesto sus familiares comprendidos en las disposiciones de la presente ley. **En ningún caso podrán formar parte de los equipos, o las cuadrillas que se conformen, personas menores de dieciséis (16) años. (conf. art. 19, ley cit.).**

La ley prevee indemnizaciones agravadas para el caso de conclusión de la relación laboral (conf. arts. 20, 21, ley cit.).

En relación a **los derechos del trabajador** la ley dispone:

- **En caso que corresponda proveérsele vivienda al trabajador**, ésta deberá ser sólida, construida con materiales que garanticen un adecuado estándar de confort y habitabilidad (conf. art. 24 y sus incisos, 25 y 26, ley cit., como por ejemplo: condiciones de seguridad, higiene, abrigo y luz natural, con separaciones para los hijos de distinto sexo mayores de ocho (8) años; Cocina-comedor; baño para cada grupo familiar, dotado de todos los elementos para atender las necesidades de higiene básica de la familia y que deberá como mínimo contener: inodoro, bidet, ducha y lavabo; y separación completa de los lugares de crianza, guarda o acceso de animales, y de aquellos en que se almacenaren productos de cualquier especie.

- **La alimentación** de los trabajadores rurales deberá ser sana, suficiente, adecuada y variada, según el área geográfica y la actividad que desarrollen. Cuando a los trabajadores no les sea posible adquirir sus alimentos por la distancia o las dificultades del transporte, el empleador deberá proporcionárselos bajo las siguientes condiciones (conf. art. 39, ley cit.): no puede retener, compensar, descontar o deducir del salario en forma directa el valor de las mismas y para el expendio autorizado deberá observar las siguientes condiciones: a) Que la adquisición fuere voluntariamente solicitada por el trabajador; b) Que el precio de las mercaderías producidas en el establecimiento fuere igual o inferior al corriente en la zona y que sobre el mismo se acordare una bonificación especial al trabajador; y c) Que el precio del resto de las mercaderías guarde razonable relación, a criterio de la autoridad de aplicación de la presente ley, con los precios de mercado de la localidad más próxima.

- **Agua potable:** deberá ser suministrada por el empleador en cantidad y calidad suficiente, alcanzando esta obligación a su provisión en las viviendas de los trabajadores y lugares previstos para el desarrollo de las tareas.

- **Servicios sanitarios:** todo establecimiento los dispondrá en forma adecuada, suficiente e independientes para cada sexo (conf. art. 28, ley cit.).

- **Traslados:** Si el trabajador fuere contratado para residir en el establecimiento, el empleador tendrá a su cargo el traslado de aquél, el de su grupo familiar y las pertenencias de todos ellos, desde el lugar de contratación al de ejecución del contrato cuando se iniciare la relación y de regreso al extinguirse el vínculo (conf. Art. 30, ley cit.). De darse el caso, que entre el lugar de prestación de las tareas y el de alojamiento del trabajador mediare una distancia superior a tres (3) kilómetros y no existieren medios de transporte público, el empleador deberá proporcionar los medios de movilización necesarios, los cuales deberán reunir los requisitos de seguridad que determinen las normas vigentes (Ej.: no podrán ser trasladados en camiones y la cantidad máxima de trabajadores que podrán viajar en cada vehículo estará determinada por la cantidad de asientos fijos provistos (conf. art. 31, ley cit.).

- **Remuneraciones mínimas:** serán fijadas por la Comisión Nacional de Trabajo Agrario, las que no podrán ser inferiores al salario mínimo vital y móvil vigente. Se reconoce además una serie de **bonificaciones por antigüedad y por haber realizado cursos de capacitación**

(art. 38, ley cit); para finalmente dejar establecido que se prohíbe el pago de remuneraciones mediante bonos, vales, o cualquier tipo de papel o moneda distinta a la de curso legal (conf. art. 37, ley cit.).

- **Jornada laboral:** no podrá exceder de ocho (8) horas diarias y de cuarenta y cuatro (44) semanales, y se establece una reducción de la jornada cuando se alternen horas diurnas con nocturnas como así también se establece un tope para las horas extraordinarias (arts. 41 y 42).

- **Descanso semanal:** Queda prohibida la ocupación del trabajador desde las trece (13) horas del día sábado hasta las veinticuatro (24) del día siguiente, salvo cuando necesidades objetivas impostergables de la producción o de mantenimiento lo exigieren. En tales supuestos, el trabajador gozará de un descanso compensatorio (art. 43).

- **Seguridad e higiene:** el trabajo agrario deberá realizarse en adecuadas condiciones de higiene y seguridad a fin de evitar enfermedades profesionales o accidentes de trabajo (art. 45, ley cit.) (Ej.: 44 será obligación del empleador la provisión de elementos de seguridad y protectores personales cuando por razones derivadas de las formas operativas propias del trabajo, fuere necesario su uso, en caso de lluvia, terrenos anegados, etc. (art. 46). En aquellas tareas que impliquen la realización de procesos o manipulación de sustancias tóxicas, irritantes o agresivas en cualquiera de sus formas, la limpieza de la ropa contaminada estará a cargo del empleador. (art. 47). Los envases que contengan o hubieran contenido sustancias químicas o biológicas deberán ser almacenados en lugares especialmente señalizados (art. 48).

- **Licencias:** se aplicarán en general las dispuestas por la ley de contrato de trabajo 20.744 (t.o. 1976) y sus modificatorias (art. 50). Ello además de prever la ley un régimen especial de licencias para determinadas situaciones puntuales (Ej.: maternidad del trabajador temporario y de paternidad para el trabajador permanente (art. 51 y 52).

- **Jubilación:** tendrán derecho a la jubilación ordinaria con cincuenta y siete (57) años de edad, sin distinción de sexo, en tanto acrediten veinticinco (25) años de servicios, con aportes (art.78 y sigs.).

En relación al trabajo infantil: La ley contiene un capítulo especialmente dedicado a dejar prohibido el trabajo de las personas menores de dieciséis (16) años en todas sus formas, exista o no relación de empleo, y sea aquél remunerado o no (art. 54)

En relación al trabajo adolescente se estableció que las personas desde los dieciséis (16) años y hasta los dieciocho (18) años pueden celebrar contrato de trabajo con autorización de sus padres, responsables o tutores, conforme lo determine la reglamentación que en consecuencia se dicte (art. 55), y siempre en jornadas laborales reducidas y en horarios matutinos o vespertinos (art. 59).

De todos modos para poder celebrar este contrato se requiere además de un certificado médico extendido por un servicio de salud pública que acredite su aptitud para el trabajo, y someterlos a los reconocimientos médicos periódicos que prevean las reglamentaciones

respectivas, ello junto con la presentación del certificado de escolaridad previsto en el artículo 29 de la ley 26.206. (arts. 56 y 57).

En relación al trabajo en empresa de familia: El art. 58 prevee que las personas mayores de catorce (14) años y menores de dieciséis (16) años de edad podrán ser ocupados en explotaciones cuyo titular sea su padre, madre o tutor, en jornadas que no podrán superar las tres (3) horas diarias, y las quince (15) horas semanales, siempre que no se trate de tareas penosas, peligrosas y/o insalubres, y que cumplan con la asistencia escolar y cuenten con autorización de la autoridad administrativa laboral de cada jurisdicción. De todos modos, cuando, por cualquier vínculo o acto, o mediante cualquiera de las formas de descentralización productiva, la explotación cuya titularidad sea del padre, la madre o del tutor se encuentre subordinada económicamente o fuere contratista o proveedora de otra empresa, no se le concederá la autorización establecida en esta norma (art. 58).

En relación a la prevención del trabajo infantil, en las explotaciones agrarias, cualquiera sea la modalidad de contratación, el empleador deberá habilitar espacios de cuidado y contención adecuados a fin de atender a los niños a cargo del trabajador, durante todo el tiempo que dure la jornada laboral y poner al frente de los mismos a personal calificado (art. 64).

Esta norma **también introdujo modificaciones a la Ley 25.191, y entre ellas declara obligatorio el uso de la Libreta del Trabajador Agrario** o del documento que haga sus veces en todo el territorio de la República Argentina para todos los trabajadores que desarrollen tareas correspondientes a la actividad agraria en cualquiera de sus especializaciones, comprendidas en el ámbito de aplicación del Régimen de Trabajo Agrario.

Finalmente **crea el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios** (RENATEA), como entidad autárquica en jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y ante la cual deberán inscribirse obligatoriamente los empleadores y trabajadores agrarios comprendidos en el ámbito de aplicación del Régimen de Trabajo Agrario. Este nuevo organismo absorberá las funciones y atribuciones que desempeñaba el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE).

A partir de esta primera aproximación al tema, puede evidenciarse que los dos últimos movimientos legislativos en la materia, consistieron en reconocimiento explícito de la voluntad de protección para quienes -se entiende -son el sector más vulnerable de la relación. La normativa vigente establece estándares mínimos e indisponibles tendientes a resguardar las distintas áreas de vulnerabilidad encontradas, destacándose un sistema de protección que va más allá del sujeto prestador de las tareas, como lo es el caso de lo normado en relación al trabajo infantil y a la protección de los niños y adolescentes que asisten junto a sus padres al lugar de trabajo.

4.3. CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA EN LA ZONA

Un informe reciente de la OIT (2010) expresa que en algunos países en desarrollo, como Argentina, cerca de un tercio de la mano de obra agrícola está constituida por niños/as. Obviamente los/as niños/as que viven en comunidades rurales pobres enfrentan los mayores riesgos debido al trabajo agrícola peligroso y abusivo.

Los riesgos de este trabajo son muchos. Recogen cosechas que aún gotean plaguicidas o fumigan ellos mismos con agroquímicos. Las muertes por envenenamiento con plaguicidas en establecimientos agrícolas y plantaciones son más frecuentes que otras enfermedades de la infancia. Los niños/as involucrados en cultivos industriales, suelen sufrir problemas respiratorios debido al polvo o problemas dermatológicos por causa del manejo de hojas cortantes y abrasivas.

Las tensiones repetitivas y el levantar de manera frecuente cargas pesadas, desproporcionadas o difíciles de manejar pueden lesionar permanentemente la columna vertebral y miembros en crecimiento, especialmente si utilizan equipos mal diseñados.

La estacionalidad en la demanda de trabajo en el ciclo agrícola fuerza a las familias a obtener, en esos momentos, el ingreso monetario máximo posible, incorporando a adolescentes –y a veces a niños– en las cosechas.

En la EANNA, en las provincias hasta ahora relevadas, el 78,4% de los niños y adolescentes que trabajan y residen en áreas rurales está ocupado en el sector primario. Es decir que, a pesar de la creciente urbanización del trabajo agrario, aún es predominante en las áreas rurales. En nuestro caso específico la producción frutihortícola de Varela descansa en gran medida sobre las espaldas de los operarios bolivianos quienes, en muchas oportunidades han sido sometidos a regímenes de trabajo que perfectamente podría ser calificado de trabajo esclavo¹⁰.

Según las entrevistas realizadas en el marco del proyecto podemos afirmar que estas familias aportan casi el total de la mano de obra, que incluye además, preferentemente mano de obra infantil.

Las principales tareas de los niños son “*Escardillar la lechuguita cuando está lleno de yuyos.*” Esto significa “*Sacarle todo el yuyito de la planta que quede ninguno, y después con el sol se quema el pastito y puede salir bien cuando limpiamos y la plantita ya no se contamina*”¹¹.

Se comienza a trabajar desde muy temprana edad, “Seño, mi hermanito cuando la (...) ya está para limpiar, cuando ya terminamos de cosechar, queda una basurita en la hoja quemada, entonces cuando hay eso, hay unas escobitas para barrer y

10. Según el Ministerio de Trabajo de la Nación y la AFIP nos encontramos frente a esta modalidad cuando no solo se constata contrataciones de personal no declaradas –denominados “en negro”- y trabajo infantil en condiciones infrahumanas sino también cuando los trabajadores rurales son forzados a vivir en condiciones de hacinamiento, en casillas de chapa sin aislante térmico ni protección contra alimañas e insectos; sin baños, sin electricidad y sin agua potable. Muchos de ellos también desconocen cuanto les pagaran y en qué fecha. En Eco Portal net. 8/2/11.

11. Todos los relatos de entrevistas que aparecen a continuación son parte de la tarea de campo realizada por el equipo y corresponden a niñas de 10 años que asisten a establecimientos educativos.

después no hay, a veces no hay, y hay que levantar con la mano, y a mi hermanito le gusta, y después hay un carrito ahí... mi hermanito tiene cuatro”

“el campo tiene un patrón... un patrón que tiene una tierra... nosotros la cosechamos. Y nos da el invernadero... Les venimos a alquilar medianero...y trabajamos cuando cosechamos todo y está toda la planta chiquitita, el nos pasa la boleta. La boleta quiere decir que nos da un sobrecito ahí que tiene plata y da todo lo que se vendió...

“... yo también trabajo en la quinta con mi papá...y el otro día estuve ahí con mi papá y el patrón le estaba pagando...El tiene un cuadernito anotado toda la carga. Entonces después le dice si tiene, a ver, por ejemplo, hay un hombre que se llama Bautista, y también, por ejemplo mi papá tuvo espinaca, y le dice, ahí tiene el nombrecito “Bautista” y entonces ahí le pone “5 espinacas”.

“A mí no me gusta seño (trabajar)...Porque al verano tenés que estar trabajando todo el día, y tenés que levantarte a las 4, a las 5 porque después de las 12 hace calor. Y nosotros trabajamos en un invernadero, y hace calor ahí, no podés aguantar la...calor”

Las condiciones de trabajo de los agricultores en la zona de Florencio Varela son muy precarias. Las principales formas de vinculación se dan en el pago por jornal y la remuneración por cantidad de producto cosechado o hectáreas trabajadas. Esta última forma, la más frecuente, es el conocido trabajo a “destajo”. Inclusive, formas de pago por día trabajado aparecen ligadas a un mínimo de producción recogida o a un mínimo de labor realizada. Lamentablemente esta forma de remuneración es tomada también por la legislación, lo que dificulta la eliminación de la mano de obra infantil, ya que muchas de las normas regulatorias establecen equivalencias entre “el jornal” y el “producto” a obtener. Por lo tanto para obtener el “jornal” con la cantidad de fruta o verdura mínima por día a recolectar debe hacerlo en pocas horas de trabajo. Como se planteó anteriormente, este pago a destajo estimula también que el cosechero sea acompañado por miembros de la familia para incrementar la productividad.

Otro factor que contribuye al ingreso de los niños a la actividad laboral es la baja registración del trabajo temporario. Las relaciones laborales son reguladas por la Ley de Trabajo Agrícola de 1980, pero su cumplimiento es muy bajo. Según la Sociedad Argentina de Derecho laboral más de 800.000 trabajadores rurales (no necesariamente agropecuarios) se encuentran bajo relaciones de trabajo informal. Baudrón, y Gerardi (2003: 12) sostienen que “...la situación del trabajador no registrado es de total desprotección: no está cubierto por la legislación laboral ni por la seguridad social y carece de cobertura médico asistencial para él y su familia, no tiene derecho al cobro de salario familiar, seguro de desempleo ni accidentes de trabajo”.

Según CNPyV en la rama agropecuaria sólo el 47,3% de los obreros o empleados que perciben remuneración se les realiza el descuento para aportes jubilatorios. Este porcentaje es más bajo cuando los empleados son mujeres, llegando sólo al 34,3%. Según la misma

fuerza, en el total de los ocupados está cubierto el 68,3%, siendo también mayor el trabajo no registrado femenino.

Obviamente el trabajo de niños como “ayuda familiar” no tiene ningún registro.

Los más desfavorecidos son los que mantienen otras formas de trabajo como la aparcería y la mediería ya que en estos casos, como señaláramos anteriormente, el dueño de la tierra “arregla” con un cuasi trabajador-productor la realización de un ciclo agrícola completo. En este tipo de situaciones, el dueño de la tierra aporta, además, el capital y, generalmente, los insumos. El “tenedor” de la tierra aporta la mano de obra familiar, recurriendo a toda la disponibilidad de trabajo familiar para asegurarse un mayor porcentaje de participación en el ingreso al finalizar la cosecha. En este tipo de situaciones el tipo de “contrato verbal” establecido fomenta formas de trabajo infantil y adolescente. En estos casos, si bien muchas veces se provee la vivienda (muy precarias, como hemos visto en el trabajo de campo), la forma de producir, las maquinarias y los agroquímicos asociados son determinados y provistos por el dueño de la tierra, incrementando los riesgos de contaminación por agrotóxicos.

En síntesis, las formas prácticas de contratación en el agro constituyen ciertas precondiciones que habilitan al trabajo de niños y jóvenes fuera del ámbito doméstico.

4. 4. DISTINTOS TIPOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN: VENTA DIRECTA Y MERCADOS

La principal dificultad con la que se encuentra esta población es la posibilidad de comercializar lo que producen, por lo que se profundizan los procesos de explotación.

Para algunos productores, el destino de su cosecha se centraliza en unos pocos mercados mayoristas. En esta etapa, las diferentes formas de transacción por las cuales los productos llegan desde la quinta y se comercializan en el mercado concentrador reciben el nombre de subcanal.

Recientemente, a la modalidad tradicional (o subcanal) de venta vía consignación se le sumó la venta directa del productor, a través de dos formas de avance diferentes: la venta directa “en quinta” y “en el mercado”.

La comercialización de la producción se realiza fundamentalmente a través de diversos mercados concentradores que se ubican en distintas localidades del Gran Buenos Aires y La Plata. Los mercados concentradores son el punto de concentración e inflexión del circuito tradicional; aquí es donde se forma el precio, generándose un ingreso que en la actualidad es apropiado en diferente proporción en función de los subcanales de llegada del producto. En los últimos años, con los cambios que se han producido en dichos canales y por la influencia de los nuevos actores en la cadena, comienzan a diferenciarse tres tipos de mercados concentradores: el Mercado Central de Buenos Aires (MCBA), los mercados satélites

(Norchica Potosí, es un ejemplo) y los “nuevos mercados” instaurados por la colectividad boliviana.

Algunos productores lo ofrecen al consumidor final en sus múltiples bocas de expendio, agrupadas, básicamente, en verdulerías y lo que se reconoce como restauración colectiva. Una característica que señalaban personal del INTA está asociado a la presencia casi

exclusivamente de mujeres y niños en los mercados pequeños donde se comercializan verduras frescas. Esto está asociado a la división de tareas intrafamiliar y a que para muchos la mujer boliviana es muy buena para “los negocios”.

El destino de la producción es casi exclusivamente el consumo en fresco. Esta situación tiene relación directa con la necesidad de abastecer diariamente a una población de algo más de 13 millones de personas ubicadas en el área metropolitana.

En los últimos años, se destaca también el gran desarrollo que han tenido las cadenas de supermercados a través de 2 o 3 empresas líderes. Este sistema permite la comercialización directa a los centros de distribución por parte de un "mayorista acopiador" el cual es provisto por productores individuales o constituidos en grupos. Los supermercados también se proveen directamente en algunos mercados concentradores y a través de compras directas a productores.

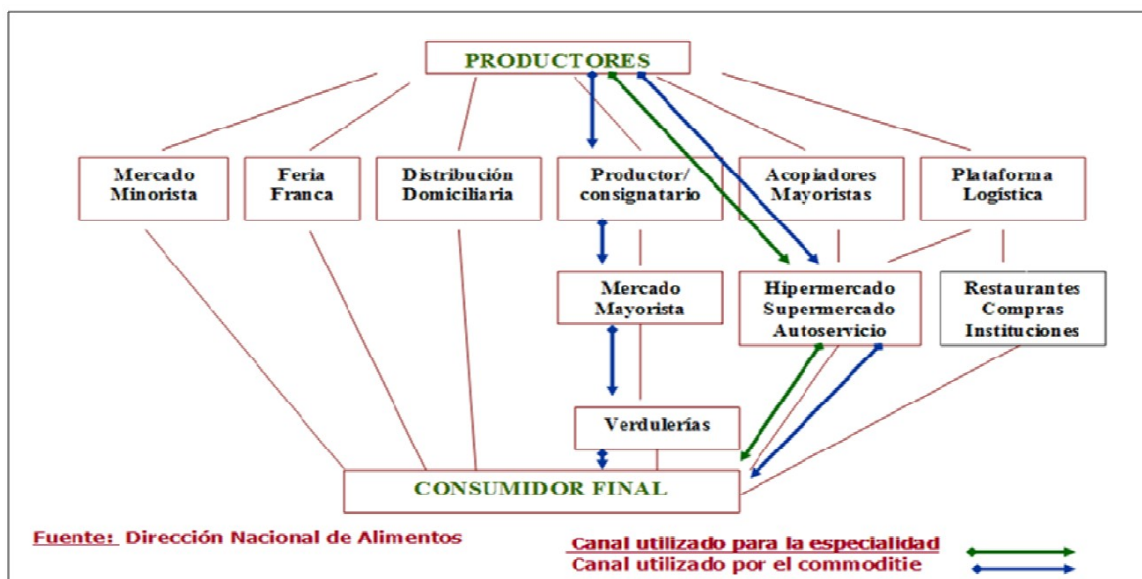
Otra forma de comercialización, aunque con un desarrollo menor, lo constituyen las empresas distribuidoras a nivel minorista "puerta a puerta". El sistema consiste en entregar cajas con un surtido de frutas y hortalizas, presentadas las mismas con un esmerado trabajo de selección y acondicionamiento.

Las formas más comunes que se destacan en la etapa comercial son:

- *Consignatario*: aquel que recibe el producto para vender por mandato del productor al cual le cobra una comisión (12-15%) por el servicio que ofrece.
- *Productor - consignatario*: vende o comercializa su propia producción a través de un puesto permanente en el mercado. Muchas veces también consigna producción de otros productores.
- *Acopiador mayorista*: aquel que comercializa directamente a cadenas de supermercados u otras formas: restaurantes, hoteles, hospitales, etc. Es comprador, no consignatario.
- *Playa libre*: sistema que permite al productor vender su propia producción. El mismo accede al mercado pagando un alquiler del espacio que ocupa cada vez que concurre.

En cuanto al transporte de la producción las modalidades más comunes son productores con o sin transporte propio. La calidad del mismo es relativa, ya que dadas las cortas distancias que recorren no disponen sus equipos de condiciones de almacenamiento apropiados para productos altamente perecederos.

Gráfico: Distintos canales de comercialización



4.5- DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD POR LAS FAMILIAS Y PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS

4.5.1. Desarrollo cotidiano de la actividad e inserción en la cadena de valor

En coincidencia con la literatura más moderna el campesinado actual se define como aquellos productores agropecuarios que desarrollan sus actividades productivas en tierras sobre las que tienen algún grado de control (ocupación, arriendo, aparcería, propiedad) y que basan la organización de su producción –tanto para el mercado como para la subsistencia del grupo doméstico– en la utilización del trabajo de su familia, sin contratar trabajo externo en forma permanente (Aparicio, 2007).

En Florencio Varela cómo disponen de muy poco capital, lo que predomina es el trabajo físico que se abastece, tal como lo observamos y registramos en las entrevistas, de la mano de obra de la familia, especialmente de niños. Esto está abonado además por las características propias de la zona rural, en donde el territorio no cuenta con una adecuada infraestructura: malos caminos, dificultad de acceso a los servicios de salud, oferta educacional limitada o inapropiada, ausencia de medios de transporte. Es decir, este grupo de productores, en su mayoría bolivianos, proporciona sus necesidades de fuerza de trabajo predominantemente en el grupo familiar.

En estas unidades productivas se combinan tareas ligadas a la reproducción cotidiana con actividades desarrolladas en las quintas. Toda la familia se organiza en función de criterios de edad y género. Como sostiene Aparicio (2007) la explotación campesina tiende a

maximizar el ingreso monetario, produciendo lo máximo posible de sus cultivos para renta, sin valorizar en sus costos la mano de obra familiar incorporada al proceso productivo.

El balance económico entre ingresos derivados de la venta de productos y las erogaciones incurridas en la compra de los insumos indispensables para la producción da como resultado un “salario autoatribuido” para el conjunto de la familia. Sin embargo es difícil identificar qué es lo propio del trabajo infantil de ese salario conjunto, es decir no hay retribuciones individuales a quienes trabajan.

“...A veces me dan diez pesos para toda la semana...” (Maia, 10 años)

Obviamente esto genera un circuito importante de pobreza e indigencia lo que contribuye aún más a forzar el empleo familiar. En este mismo sentido, la producción para la subsistencia –huerta, animales de granja, conservación de alimentos– forma parte de las tareas domésticas –al igual que hacer la comida o acomodar la vivienda.

Estas actividades se transforman en trabajos “invisibles”, en los que niños y jóvenes van “socializándose” como si fuera “natural”.

En consecuencia, los niños y jóvenes se van incorporando al mundo del trabajo a medida que su fuerza física se los permite. Si bien este hecho se produce en un ámbito de contención familiar y con menos riesgos psicológicos que en el trabajo infantil urbano, el esfuerzo físico que supone y la alta cantidad de accidentes existente en el contexto de trabajo (picaduras de animales, lastimaduras con herramientas, uso de algunos agroquímicos, etc.) llevan a pensar en los derechos vulnerados de los niños, que acarrearán riesgos para su desarrollo y especialmente para su salud.

4.5.2. Especificidades del trabajo infantil

Como sostenemos a lo largo de esta investigación partimos de la consideración de que el trabajo de los niños en contextos de pobreza responde a una estrategia de reproducción familiar. La incorporación del niño al mundo del trabajo es una de los tantos mecanismos que los hogares utilizan para alcanzar su sobrevivencia.(Rausky: 2010)

La dinámica y organización de las unidades domésticas está en gran medida influenciada por factores socioeconómicos, en nuestro caso, los hogares analizados pertenecen a sectores pobres, y tienen la particularidad de que sus miembros siempre han vivido en la pobreza. Específicamente la problemática del trabajo infantil rural en Florencio Varela puede considerarse como resultante de la combinación de las condiciones de migración de las familias quinteras bolivianas, que provienen de sus países de origen sin recursos económicos y se instalan en un contexto de pobreza donde el mercado de trabajo obliga a las familias a recurrir al niño como ayuda para el sostén familiar.

Este grupo se organiza siguiendo determinadas pautas de la división del trabajo, en función de criterios de edad. En la medida en que los niños van aumentando en edad se van sumando distintas tareas y responsabilidades. Según las entrevistas realizadas a niños podemos identificar distintas actividades realizadas por ellos que sintetizamos a continuación.

4.5.2.1- Tareas desarrolladas por los niños

La región se caracteriza especialmente por la producción de tomate, berenjena, y pimiento. También se pueden encontrar algunas verduras de hoja como lechuga, acelga y espinaca. En relación a la fruta lo que prevalece fundamentalmente es la producción de frutilla. Como ya se ha señalado la tarea de los niños es diferente según las edades, principalmente ellos identifican las siguientes actividades:

1) Surquear

Tarea vinculada especialmente a los niños varones que consiste en arar y preparar la tierra para sembrar. Arar la tierra implica trazar surcos más o menos profundos con una herramienta de mano o con un arado. Arar tiene efectos beneficiosos sobre el suelo, ya que mezcla los restos de la anterior cosecha, la airea y además aumenta su porosidad. Esta acción la realizan para preparar y remover el suelo antes de sembrar o trasplantar plantines. Si bien con el avance de la tecnificación este proceso habitualmente se lleva a cabo con maquinaria (tractor) en este caso, los entrevistados señalan que realizan la tarea manualmente, lo que implica una gran carga física.

“...No me gusta cuando tengo que surquear... porque la tierra es dura, y hay veces águilas, águilas muertas hay...”

P: ¿Y qué hacen cuando encuentran uno? R: Nada, no hacemos nada, los surquemos si esta duro ...

Me ayudan, mi hermano esta ahí, siempre quiere ponerse una soga ... para tirar...ese le gusta, a ese, ese estirar le gusta hacer Si, el se ata una soga ... al surqueador, tiene algo para atarse”

(Marcos, 13 años).

2) Carpir

Implica limpiar o escardar la tierra para quitarle las malas hierbas. En cuanto amanece, los niños trabajadores comienzan a desarrollar las tareas de corte y limpieza en la quinta, aprovechando la humedad del ambiente. Esto permite cortar los yuyos realizando menores

esfuerzos, ya que la planta humedecida se encuentra más flexible y por ende maleable. Esta tarea, en general, se complementa con la que realiza otro niño (de menor edad) que va recolectando las hojas o ramas cortadas, realizando así tareas de apoyo. Esta tarea debe necesariamente realizarse a diario.

“... escardillar la lechuguita cuando está lleno de yuyos. Sacarle todo el yuyito de la planta que quede ninguno, y después con el sol se quema el pastito y puede salir bien cuando limpiamos y la plantita ya no se contamina” (Maia, 10 años).

“Seño, mi hermanito cuando la (...) ya está para limpiar, cuando ya terminamos de cosechar, queda una basurita en la hoja quemada, entonces cuando hay eso, hay unas escobitas para barrer y después no hay, a veces no hay, y hay que levantar con la mano, y a mi hermanito le gusta, y después hay un carrito ahí...”

P: ¿Cuántos años tiene tu hermano?

R: Cuatro.” (Nati, 10 años).

3) Traspasar plantines de tomates

Exceptuando el tomate bajo invernadero, los niños y las familias entrevistadas trabajan en las quintas donde se produce tomate a cielo abierto. El “patrón” compra los plantines de tomates y una vez arada la tierra es necesario plantarlos. Está es una tarea que realiza toda la familia con una regularidad de dos o tres veces al año. Los niños son requeridos especialmente para la consecución de esta tarea dado que su condición física lo facilita: con su estatura están cerca de la superficie del suelo.

“...Y yo aprendí a traspasar los tomates, los plantines...hay que hacerlo rápido..y, un poco te duele la cintura, pero no nos quejamos ...también se atar los palos de los tomates, porque no sabía cómo se ponían, como crecían...” (Lucía, 10 años).

4) Entutorear tomateras

En el caso del tomate, una vez que ha crecido la planta es necesario realizar el tutorado para que la misma se mantenga erguida y se evite de ese modo que los frutos toquen el suelo. Según nos contaron los niños el uso de tutores es imprescindible para el cultivo de tomate ya que:

“... los ayuda después a cosechar más rápido...ya que el tomate está colgado y no hay que agacharse mucho...” (Maia, 10 años).

5) Cosechar distintas verduras

La cosecha alude a la separación para el consumo familiar o la venta que, en el caso de la zona relevada en la investigación principalmente es de tomate, pimiento, puerro, remolacha, zanahoria espinaca, acelga; bulbos como cebolla o ajo; tubérculos como papa; y tallos como el espárrago.

Esta etapa es propia de la instancia de finalización del cultivo y el inicio de la preparación o acondicionamiento para la comercialización de los productos en el mercado y/o las ferias. Si bien existen dos sistemas de cosecha: manual y mecanizada, en estas quintas se realiza mayormente bajo la primera modalidad, ya que es el sistema predominante para la recolección de frutas y hortalizas para el consumo en fresco, mientras que la mecánica es preferida en hortalizas con fines industriales y en algunas otras cultivadas normalmente en grandes extensiones. Además de no requerir ningún tipo de inversión inicial, la recolección manual se adapta perfectamente a aquellos cultivos con un largo período de cosecha con la ventaja de que la demanda de mano de obra producida por picos de maduración vinculados al clima, puede ser satisfecha mediante la contratación adicional de personal. Sin embargo, en este caso la mano de obra es familiar, y rara vez se contrata personal adicional. La principal ventaja del sistema manual se basa en la capacidad del ser humano de seleccionar el producto en su adecuado estado de madurez y de manipularlo con mucha mayor suavidad, garantizando de esta manera una mayor calidad y menor daño. Esto es particularmente importante en los cultivos delicados y esta es la tarea que mayormente realizan los niños por el tamaño de sus manos y su delicadeza.

“Nos levantamos tomamos té... Vamos a trabajar, hacemos acelga, puerro, remolacha y...si nos toca acelga ... con cuchillo cortamos y después lo atamos, lo ponemos en una jaula... y sí... es muy pesado y cansador ... cuando toca puerro la tienes que arrancar con la azada lo pelas y después lo dejas, lo tienes que...tiene amarillo y lo cortas con cuchillo, y lo pones en el tanque y lo lavas” (Elsa, 10 años).

“... A mí me gusta el puerro... porque ese se hace fácil... lo pelas, lo sacas y listo... La acelga, es muy difícil porque tiene, hay mucho amarillo...lo más feo el zapallito porque te lástima las manos...te pica...” (Lucía, 10 años).

“... Y por ejemplo, otra de las nenas, como tienen las manos chiquitas, como son chiquitas, eh, van, viste? necesitan esa mano para ir sacando, ir sembrando... desmalezando...” (docente).

Como se desprende de los relatos, los niños tienen una clara conciencia cuáles son las verduras y hortalizas que son de sencilla manipulación y cuáles no. Esto tiene que ver no sólo con el peso o el tamaño sino con las características propias de las mismas: las más rugosas, como el zapallito suelen lastimar sus manos.

6) Fumigar

Si bien el uso de agrotóxicos está legislado (y en algunos casos prohibido), los niños trabajadores cuentan con naturalidad cómo aprenden a usar la mochila y fumigar plantines para ayudar a los padres. La regularidad de su aplicación depende del tipo de siembra, pero en algunos casos suele ser muy habitual. La mayoría de los niños que la lleven a cabo no usa máscara, ni protector del cuerpo, que es una de los requerimientos básicos para aplicar de manera segura el producto, evitando su contacto. .

7) Arreo y cría de animales

Si bien la zona analizada no es un área de cría, muchos quinteros poseen animales para el consumo personal o la venta directa. Los principales animales encontrados son chanchos y gallinas, aunque algunos poseen vacas y caballos. Los niños suelen alimentarlos y arrearlos en caso de que se cambien de lugar, el caso de los chanchos es más complicado para los niños porque estos animales suelen ser peligrosos, ya que en ocasiones pueden correrlos y morderlos.

*“...yo voy a la escuela rural hasta la 17hs, y de ahí al campo, estoy con los animales.No tengo tiempo libre ... ah sí! los domingos no voy...a mí me corrió la chancha muchas veces, si te muerde ni la contás..hay que cuidarse de los chanchos, por eso no la dejo a mi hermanita que los lleve al corral, solo les tira la comida...”
(José, 14 años).*

8) Venta callejera y en el mercado

Otra actividad que realizan los niños junto a los padres, es la venta de los productos cosechados.

Los que previamente fueron cargados en camionetas para su traslado, este proceso de carga y descarga en ocasiones también es realizado por los niños y niñas. La venta puede llevarse a cabo en las mismas quintas o como se mencionó anteriormente las familias acuden a distintas ferias y mercados de la zona.

“...yo voy a la feria el fin de semana con mi mamá...nos quedamos todo el día, para vender (...) cuando tenés 12 años ya podés ir al mercado, que es de noche...yo

acompañó a mi tío...después duermo un poco y voy al colegio...a veces duermo en la camioneta si estoy cansado y no hay que descargar mucho...” (Lucio, 17años).

9) Trabajo doméstico

Este es un tema que merece especial consideración, ya que se entrecruzan factores históricos y de género de difícil abordaje. A lo largo del trabajo se visualizó que los niños viven con familiares directos -madre, padre, hermanos- e indirectos -abuelos y tíos- quienes residen, todos juntos, muchas veces en una misma vivienda.

Aproximadamente la unidad doméstica, en general, está conformada por 7 y 11 miembros. Las condiciones sociohabitacionales suelen ser muy pobres, muchas viviendas no cuentan con disponibilidad del agua potable para el consumo, en algunas de ellas hay pozos de agua con mecanismos de bombeo manual mientras que en otras se dispone de bombas eléctricas para obtener el agua.

Algo común es la construcción precaria de las viviendas. Básicamente con paredes y techo de chapa y/o madera; piso de tierra, escasa iluminación, baño con letrina por fuera de la vivienda y dimensiones mínimas (habitualmente se encuentran bajo situación de hacinamiento). Estas características constructivas dan la pauta de las pésimas condiciones habitacionales en las que se encuentran las familias.

Según las entrevistas realizadas las niñas son las que realizan el trabajo doméstico y el cuidado de niños más pequeños, generalmente hermanos menores o primos. Este tipo de tareas tienen escasa visibilidad, lo que implica que estas modalidades “invisibles” de trabajo infantil sean aceptadas y no cuestionadas. Hay cierta idea consolidada al respecto de que el lugar “natural” de la niña y la mujer sea -en parte- el de la realización de las tareas del hogar. Los niños parecieran no participar de estas actividades. Esto habla de una consolidación de un modelo tradicional de familia, en el que todo lo relacionado con lo doméstica corre a cargo de la mujer, cualquiera sea su edad. Asimismo, estas actividades aunque conlleven una importante carga horaria y esfuerzo físico, no son visibilizadas como trabajo.

“...cuando vuelvo de la escuela, voy para la quinta y después ayudo a mi mamá con la limpieza, yo sé cocinar sopa, y otras cosas...” (Maía, 10 años).

“...me levanto y limpio la casa, cocino y cuido a mis hermanitos ...” (Lucía, 10 años).

“... mis hermanas no trabajan, solo ayudan en la casa, la limpian, lavan la ropa, las más grandes cuidan a las más chicas, cocinan, eso hacen” (Elsa, 10 años).

“... yo tengo un primito que lo cuido, y mi tía vive al lado, y yo le cuido a mi primo, entonces, ellos cuando salen a Varela, mi tío con mi tía, me compran cualquier cosa que yo les pida...Porque yo les cuido. Ellos trabajan y yo les cuido. Tengo un hermano que tiene 4 años, pero ese va a la quinta, juega por ahí, pero... el me deja hacer las cosas, el más chiquitito no, lo cuido, arreglo mi casa y lo cuido.” (Jesica, 11 años).

“Para mí también está bien, ayudar a mi mamá en todo y que me compre las cosas, porque si no, si estoy en la casa sentada ahí, mi mamá no me va a poder comprar nada. Entonces yo le ayudo ahí en las cosas de la casa y lo cuido a mi primo, y mi tía me compra y mi mamá también” (Soledad, 12 años).

Entre las principales tareas que realizan las niñas se identifican:

- Limpiar y ordenar la casa,
- Cocinar y lavar los platos,
- Lavar ropa a mano y tenderla,
- Baldear patios,
- Cuidar de niños menores,
- Hacer mandados.

Puede observarse que las niñas tienen una experiencia de vida muy semejante a la de un adulto.

Antes o después del horario escolar y los fines de semana prácticamente no tienen lugar para el esparcimiento y el descanso, ya que durante tales momentos destinan su tiempo al trabajo en las quintas y/o tareas domésticas. En este sentido, las niñas cargan con una “doble jornada” de trabajo al ocuparse del desempeño de labores extra-domésticas y domésticas, hecho del que los niños se ven excluidos. El uso del tiempo se presenta como diferente en función del género; las niñas, disponen de menos cantidad de horas para dormir, descansar, jugar y estudiar.

4.5.2.2- Jornada laboral y condiciones laborales

Para evaluar las condiciones y medio ambiente de trabajo, diversos autores toman como indicadores centrales –entre otras cosas- las características del espacio en el que se desenvuelven las actividades laborales; el horario de la jornada, las modalidades de la contratación, seguridad e higiene y riesgos del trabajo, entre otros. A continuación se describirán estos indicadores los cuales permiten una aproximación a las condiciones laborales en que se encuentran los niños.

La extensión de la jornada laboral de los niños suele variar según las estaciones del año y la época de cosecha. Durante el otoño y el invierno los niños que concurren a la escuela en el turno tarde trabajan en la huerta desde aproximadamente las 7:30hs hasta las 11:30hs., y luego desde que finaliza la escuela hasta que anochece.

“ cuando hay que cosechar puerro...tardamos como 5 horas ... o 7horas, más o menos....cuando empezas hay que terminar..” (Elsa, 10 años).

Para muchos niños durante el verano y la primavera la jornada se intensifica ya que suele comenzar cerca de las 5hs de la madrugada y prolongarse hasta después del mediodía, exceptuando el momento dedicado al almuerzo. Los niños mayores de 6 años suelen hacer el mismo horario que los adultos, cuando no están en época escolar.

“... A mí no me gusta seño (trabajar)...Porque al verano tenés que estar trabajando todo el día, y tenés que levantarte a las 4, a las 5 porque después de las 12 hace calor. Y nosotros trabajamos en un invernadero, y hace calor ahí, no podés aguantarla...” (Maía, 10 años)

“... tenés que levantarte a las 4, a las 5 porque ahí ya está medio así, templado. Está templado ya. Y ahí podés empezar a hacer las cosas, después a las diez,..” (Nati, 10 años)

“...algunas familias van todos juntos a la quinta, con todos los niños durante todo el día, los mas chiquitos que no pueden trabajar (2 a 4 años), se quedan cerca de los papás o hermanitos jugando mientras toda la familia trabaja y aquellos niños que pueden trabajar (entre 4 y 14 años), ayudan a sus padres ...” (Docente)

En época de cosecha, la jornada laboral puede superar las 12 horas de trabajo, comenzando a las 05:00 hs y finalizando hacia las 17:30 hs. Los niños que asisten a la escuela suelen cumplir media jornada laboral a contra turno escolar, de acuerdo a su edad. En aquellos casos en que los niños entrevistados asisten a la escuela en el turno tarde, su trabajo se desarrolla por la mañana y con posterioridad al horario escolar. La mayoría de ellos realizan el almuerzo en la escuela. En el caso de aquellos niños que asisten a la escuela por la mañana, en su mayoría trabajan en las quintas a lo largo de la tarde.

Como se sostuvo anteriormente, los niños en general, no son contratados sino que trabajan como parte de una estrategia familiar, es decir es una contratación indirecta a través de la contratación de una sola persona -el padre de familia-, quien incorpora a la mayor parte de los miembros de su familia para llevar a cabo las tareas en la cosecha, esto encubre la situación del niño y lo torna trabajador invisible.

“... el patrón pide 50 acelga...en verano nos dice y en primavera y en invierno nos dice poco nomás ..él nos dice lo que hay que hacer” (Maia, 10 años)

Es muy significativo en el trabajo de los niños la carga física y psíquica que presenta esta tarea, con mayores impactos, como veremos más adelante, en los niños menores de 14 años. De manera complementaria, a la carga global del trabajo, se suman los riesgos del trabajo, entendiendo éstos como la probabilidad de que en un período de actividad se origine un accidente con consecuencias definidas.

El niño que trabaja en las quintas al desarrollar su trabajo en la intemperie se encuentra expuesto a la variabilidad de las condiciones climáticas durante toda la jornada laboral. En invierno, está expuesto a las heladas de la mañana (que pueden alcanzar temperaturas cercanas a 0 centígrados), lo que genera, entre otras cosas, lastimaduras en sus manos. En verano, las elevadas temperaturas provocan riesgos de insolación y deshidratación. Mientras que, en caso de lluvias tampoco se suspenden las tareas, bajo estas condiciones es muy probable contraer enfermedades.

4.5.2.3- Remuneración

De las entrevistas realizadas a los niños y adultos se desprende que la mayoría de los trabajadores/padres acuerdan con los patrones la remuneración que puede ser semanal, quincenal o por producción. Los niños rara vez suelen recibir remuneración por el trabajo realizado. El pago siempre es administrado por el padre de familia.

P: “Y tus papas a ustedes, ¿les dan algo de plata por lo que trabajan?”

R: Si, hay veces \$1 o hay veces que nos dan 2\$ los miércoles...cuando hay” (Elsa, 10 años).

“...A veces me dan diez pesos para toda la semana” (Nati, 10 años).

“... A mí no me pagan...” (Lucía, 10 años).

Obviamente el aporte económico invisibilizado de los niños es una contribución fundamental para el sostenimiento de la unidad doméstica de la cual son parte, y si bien este aporte económico puede ser a través de actividades que no originan ingresos monetarios – la participación en tareas domésticas, lavar, barrer, etc- no resultó posible establecer a cuánto asciende el ingreso de la familia ni estimar el monto de la recaudación que realizan, no obstante, los ingresos suelen ser exiguos. Sin embargo, por lo analizado, el ingreso suele ser

irregular, es decir, no es fijo ni previsible. Esta eventualidad depende fundamentalmente de las condiciones climáticas que generan una mayor o menor cosecha. Cabe destacar que el ingreso es administrado centralmente por el adulto quien puede darle o no una ínfima parte al niño. Resulta interesante el hecho de que en el contexto familiar no se cuestione esta forma de organización y administración del dinero.

4.6. ALGUNOS IMPACTOS DEL TRABAJO INFANTIL RURAL

4.6.1- Los niños y la salud

Existen muchas y diversas investigaciones que han demostrado cómo el trabajo a temprana edad afecta el desarrollo de los niños y jóvenes, además de exponerlos a sufrir accidentes y a desarrollar múltiples enfermedades. Los niños son más vulnerables que los adultos por la etapa de desarrollo en la cual se encuentran.

En general se considera que las niñas, niños y jóvenes que trabajan tienen una salud física deficiente, ya que el trabajo que ejercen los expone a un mayor desgaste físico, riesgos de enfermedades y accidentes propios de las condiciones en que se da su trabajo, a lo cual se agrega la poca o inadecuada alimentación que reciben (Observatorio sobre Infancia de la Universidad Nacional, 2005).

Según la OIT (1999) el desarrollo muscular y óseo de los niños, a diferencia del de los adultos, se caracteriza por huesos con menos elasticidad y por tanto menos fuerza y capacidad de soporte de carga. Esta característica hace que los niños sean más propensos a sufrir diferentes desórdenes oseomusculares al transportar manualmente cargas (cajones de frutilla, jaulas de lechuga, etc), realizar trabajos repetitivos (carpir, arar) o al adoptar posturas por tiempos prolongados o posiciones incómodas, como por ejemplo trasplantar plantines. En los varones mayores de 12 años, esto se intensifica porque suelen cargar los cajones de verdura en los camiones que lo retiran de las quintas para llevarlos a la feria o al mercado. Estos trastornos sólo pueden verse con el paso del tiempo, por lo que se invisibilizan aún más lo perjudicial que es el trabajo de los niños en este contexto.

Asimismo la exposición constante a la intemperie, contribuye aún más al deterioro de la salud, ya que el trabajo no se suspende en ninguna estación del año, bajo ninguna circunstancia.

“ Yo noto que la piel la tienen seca, eh, resquebrajadas, las manos ,eh, las manos, mucho las manos... Pero ahora en esta época el color rojo de estar bajo el sol, en invierno e esa piel que es una piel áspera, tremenda, tremenda!! Eso sí yo lo noto y es algo que me llama muchísimo la atención, y que no me dejo de sorprender porque es doloroso como tiene la piel de la cara y ...” (Docente)

Otro de los riesgos propios de la actividad se genera a partir del contacto y la manipulación de herbicidas y pesticidas, el uso de maquinaria pesada e instrumentos punzantes y cortantes, (todas herramientas diseñadas para adultos) lo que muchas veces les genera cortes en las piernas y las manos. Este tipo de lesión es muy frecuente durante la cosecha y es producida por las herramientas con las que se realiza la separación de la planta madre.

En una entrevista realizada a un médico especialista en dermatología, se destacaban todas las enfermedades que produce el contacto o la cercanía con los agrotóxicos. Los síntomas de intoxicación por el uso de plaguicidas suelen ser confundidos con resfríos, gripes o alergias. No necesariamente aparecen al momento del contacto sino que pueden aparecer horas, días o, muy rara vez (pero también es posible) semanas después de la exposición. Cuando se produce una intoxicación por plaguicidas organofosforados¹² la pupila del ojo se achica. Este plaguicida está prohibido en casi todos los países del mundo, pero acá en Argentina (y toda América Latina) se utiliza mucho. No hay registro de cuánto y en qué cantidades se utilizan los agrotóxicos, por lo que es difícil su control. En un primer momento el quintero desconoce lo que está manipulando (y menos los hijos), es en esta primera etapa en donde se producen los mayores accidentes y los que menos se consultan en hospitales, ya que muchos recién llegan al país y no conocen que el sistema de salud es gratis, por lo que tardan mucho en acceder.

Lo grave de la manipulación de plaguicidas es que entran por contacto directo con la piel, por eso las principales enfermedades son las dermatológicas. La mayoría de los quinteros tienen dermatitis (en distintos tipos y grados), enfermedad que provoca cambios en la coloración de la piel, especialmente brazos, cuello y cara.

En los niños que desarrollan sus primeros pasos en este tipo de labor, el contacto causa náuseas, vómitos y diarreas. Con la exposición sostenida genera además polipnea, edema pulmonar arritmias, falla cardíaca, edema pulmonar y en algunos casos alteraciones del estado de conciencia, En general todo este tipo de enfermedades laborales no suelen ser registradas por los especialistas que las familias consultan.

Otra forma de contacto con plaguicidas es por vía oral, ya que los niños tocan y manipulan las plantas sin guantes, y luego de hacerlo llevan a su boca las manos infectadas con el veneno. Según el tipo de fumigación también puede entrar por los ojos y a través de la inhalación, que lleva el producto directamente a los pulmones. Esto es letal en niños menores de un año. Un dato que se vincula con esta problemática es que en las quintas se producen muertes de niños pequeños por intoxicaciones (siendo un motivo desconocido por los padres) y que no son informadas a ningún organismo, por lo menos, según el especialista entrevistado esto es muy común en el municipio de Florencio Varela.

Frente a estos embates que se presentan para la salud, es habitual que las familias no suelen hacer uso del hospital público o unidad sanitaria para realizar las correspondientes curaciones o controles. Por un lado, esto se debe a que la zona no cuenta con centros de salud próximos, por lo que el traslado al hospital no es sencillo. La auto-atención suele ser la práctica más común frente a problemas de enfermedad.

12. Este plaguicida es muy tóxico. La principal distribuidora es Monsanto.

“...yo me lastime...”

P: Y como te curaste, ¿Fuiste al hospital?

R.: No. Así nomás... con agua.” (Lucía, 10 años).

Asimismo el padecimiento de fatiga es algo usual en estos niños quienes relatan tener frecuentemente la sensación de cansancio. Si a esto se suman los efectos de la malnutrición que padecen algunos de ellos, el riesgo de sufrir accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo se incrementa considerablemente.

En síntesis, la agricultura es considerada una de las actividades más peligrosas para la salud y seguridad, ya que allí la exposición a productos químicos (agroquímicos) peligrosos, así como a riesgos mecánicos derivados de la utilización de maquinaria, usualmente sin entrenamiento previo ni precauciones de seguridad y en las peores condiciones de higiene.

4.6.6. 2- Los niños y la escuela

Según datos estadísticos del municipio de Varela, la mayoría de los niños que tienen entre 5 y 12 años están escolarizados, sin embargo la inclusión escolar no resuelve las desigualdades de base.

Todos los niños están en la escuela, pero no todos están en las mismas condiciones de aprender.

En el caso de esta investigación todos los directivos de las escuelas de la zona coinciden en que los índices de ausentismo y deserción son mínimos.

“... Los nenes hasta cuando falta la maestra vienen porque sino se tienen que quedar trabajando” (Docente).

“Los días de lluvia todos los chicos vienen porque si no tienen que trabajar bajo la lluvia igual. Nosotros de la escuela le tenemos que pedir que no vengán porque están todos embarrados y mojados y no tenemos con qué cambiarlos” (Docente).

Para el niño que trabaja y estudia el tránsito por la institución escolar está signado por muchísimas dificultades, producto de su cansancio y su escaso tiempo para estudiar por fuera del horario escolar.

“A mí me pasó el año pasado, yo el año pasado era docente en cuarto y un nene... le digo: -por qué no hiciste los deberes? Por qué tenés la carpeta tan desordenada? (mucho ruido de fondo) -seño yo me levanto a las cuatro de la mañana me voy a la quinta, a las siete vuelvo, me baño, siete y media y le digo: ¿qué hacés cuando volvés a tu casa? -Vuelvo a mi casa, dejo la cosas y me vuelvo a ir a la quinta...”. (Docente).

El grupo focal con los docentes permitió ver que una de sus principales preocupaciones se apoya en una observación clara: los niños se duermen en el horario escolar ya que trabajan cuando no están en la escuela. “por ejemplo, ... estos casos de estos chicos que además de todo, se levantan a las tres de la mañana. ¿Qué especificidad tiene el laburo en el aula con un chiquito que, bueno, viene en esa

condiciones? ¿Cómo ustedes abordan? ... Y si se duerme lo dejamos.... Y lo ponemos en el gabinete por ejemplo, le ponemos sillas, dos o tres sillas para que duerma tranquilo, un rato, para que duerman” (Docente).

Los motivos que adjudican a dicha situación se relacionan con cuestiones vinculadas a la “cultura de los padres”. La interpretación culturalista es plenamente compartida por la comunidad docente: el fenómeno del trabajo infantil obedece casi exclusivamente a la adhesión a un conjunto de creencias y prácticas culturales incorporadas y no cuestionadas.

“...Es muy fuerte, digamos, este chico, este padre hace trabajar a los chicos porque tienen esto del trabajo...eh, y es todo para ellos, por ahí no es importante que todos tengan zapatillas, pero sí es importante que todos trabajen.” (Docente).

“ Además eh, esto de los bolivianos, eh, te lleva un poco adecir uy, esto... En realidad son chicos como cualquiera. Y digamos, ellos, las familias tienen una cultura del trabajo muy particular y muy extraña a nuestra cultura..” (Docente).

“... entonces es como que es un momento de recreo el venir a la escuela y es el momento en que vuelve a ser niño, también..” (Docente)

Los niños trabajadores entrevistados realizan una valoración altamente positiva sobre la escuela, asociada al trato que los docentes y directivos les brindan. En el discurso de los niños se repite con frecuencia la condición ineludible de la escuela. Un afiche realizado por los chicos de 6to grado por el día del maestro condensaba la visión construida sobre la educación.

“La educación sirve para que aprendan los argentinos, para que los chicos se preparen en su vida, para que tengan un trabajo digno, para que no los estafen cuando tengan que pagarles.”

Suele sostenerse que combinar la asistencia a la escuela con el trabajo, a menudo le exige a los niños, niñas y adolescentes un doble esfuerzo que en el largo plazo redundaría en el abandono de la escolarización en favor de una contribución a las precarias economías familiares. Sin embargo esto no es lo que sucede con los niños trabajadores en las quintas. Lo que se plantea como dificultad de los docentes es la sobreedad y la repetencia, que se manifiesta más crudamente a partir de la secundaria, momento a partir del cual los niños y adolescentes intensifican sus actividades. Estos dos aspectos son factores claves que inciden negativamente en la trayectoria escolar y los logros educativos.

Si bien no hay elementos que permitan visualizar el efecto del trabajo de los niños en el aprendizaje, los docentes entrevistados no suelen encontrar grandes dificultades en los niños al momento de internalizar los saberes impartidos.

“Ahora, los chicos de la población boliviana tienen una capacidad impresionante para la matemática...”

“...Y porque manejan dinero, todo el tiempo, manejan los plantines, el invernadero, yo tengo una nena que te dice: -ahora tenemos 250 frutillas, pero vamos sacar más... te saca las cuentas y... Son brillantes en matemática” (Docente).

4.6.3.- Los niños y el juego

El juego es una actividad propia del ser humano y es un derecho estipulado en la Convención de los derechos del niño, que debería presentarse en todos los niños, aunque su contenido varíe de acuerdo a las influencias culturales que los distintos grupos sociales ejercen. Los especialistas valoran la importancia de esta actividad para el sano desarrollo de la personalidad infantil. Esto lo podemos ver reflejado en la incorporación del juego dentro de las actividades curriculares de la escuela.

La intención de jugar la diferencia de una actividad similar realizada como trabajo. Podríamos decir que el juego es uno de los lenguajes principales de los niños; ya que éstos se comunican con el mundo a través de él, les permite expresar sus deseos, fantasías, temores y conflictos. Sin embargo en el diálogo con los niños nos encontramos con que no han mencionado el juego como parte de su vida cotidiana ya que no poseen prácticamente tiempo libre. En este caso trabajar pareciera ser un obstáculo para disponer de tiempo para la recreación y el disfrute del tiempo libre.

“Y jugas?”

R: No yo no juego porque yo, cuando oscurece ya directamente nos vamos a dormir porque me tengo que levantar a las cuatro de la mañana de vuelta.” (Matias, 10 años).

“...y me gusta jugar la calesita porque un hombre agarra un cosito y tenés otra vuelta gratis. Igual tenés otra vuelta, le tenemos que agarrar el cosito que está ahí y a veces no le da, lo da gratis, porque cuando uno intenta y no puede él lo da de la mano...pero no vamos casi nunca...” (Maía, 10 años).

En las encuestas autoadministradas que hicieron los niños de las escuelas se encontró que la disponibilidad de tiempo para estudiar, para el ocio o el juego no se presentan como una alternativa en la experiencia de los niños, es decir, prácticamente no tienen lugar en su cotidianeidad.

Cabe recordar que estas encuestas fueron realizadas a 80 niños de 5to y 6to grado de dos escuelas diferentes. La mayoría de los niños que completaron el cuestionario eran de origen boliviano y tenían entre 10 y 11 años.

Algunos datos relevantes que encontramos fueron:

En 5to grado:

- **Edades:** Los chicos tienen entre 10 y 11 años, lo que muestra que no hay desfase entre la edad y el grado correspondiente. Solo 4 un 5% de los varones tienen 12 años, lo que significa que han repetido, reingresado o ingresado al sistema escolar con un año de diferencia.
- **Con quién viven:** Con excepción de 2 varones que viven solo con su mamá, los demás escribieron que viven con sus padres y sus hermanos
- **Mi comida preferida:** Destacamos este punto porque a diferencia de los chicos de 6to grado que pusieron en su mayoría comidas típicas de Bolivia, en este caso en su mayoría pusieron milanesa y pizza.
- **Descripción de un día de la semana:** el 80% lo primero que hacen después de desayunar es ir a trabajar. Las actividades son varias: trabajo doméstico, abrir naílones negros, cosecha de flores, cosecha de distintos vegetales, carpir, limpieza de corrales, traslado de animales. Un dato relevante es que las niñas además de trabajar en las quintas, hacen todas las tareas domésticas, no así los varones, que sus tareas están más vinculadas al trabajo en la quinta y con los animales.

- Descripción de un fin de semana: en este punto asciende a 95% el número de chicos que han puesto que trabajan casi todo el día. Las tareas son las mismas descritas anteriormente. Todos eligieron el sábado.
- Cuando sea grande me gustaría: La mayoría de las niñas pusieron maestra y muchos varones policías. Vinculados a las tareas que realizan habitualmente solo una niña puso que le gustaría ser veterinaria.

En 6to grado:

- Edades: En este caso hay mayor amplitud de edades especialmente entre los varones, quienes.
- Con quién viven: La mayoría vive con sus padres y hermanos, pero en algunos casos aparecen los abuelos y en varios los padrastros.
- Lo que más me gusta hacer: La mayoría de los chicos pusieron actividades vinculadas al juego (los varones en su mayoría fútbol).
- Lo que menos me gusta: Podemos identificar dos grupos, los que identificaron acciones o actividades vinculadas a la escuela (que me den mucha tarea, que me molesten los compañeros, que se peleen en la escuela, estudiar) y los que pusieron trabajar. En este sentido no hay diferencias significativas entre varones y mujeres.
- Lo que más me aburre/cansa: En este apartado podemos hacer una diferencia por género, los varones en su mayoría pusieron trabajar, las nenas pusieron actividades más específicas, algunas de cuidado de niños, otras de estar muchas horas en la casa sola, pero difícil de categorizar por su variedad.
- Mi comida preferida es: en este grado si sobresalen entre las nenas mayoría de comidas típicas de otras zonas (sopa de chayro y sopa de maní), entre los varones todos milanesa.
- Los viernes cuando me levanto lo primero que hago es: 60% de los niños respondieron trabajar el resto cuestiones vinculadas al aseo personal (cepillado de dientes y lavado de cara).
- Descripción de un día de la semana: La mayoría de los niños (salvo 3) pusieron que a la mañana trabajan y después van a la escuela. Las niñas vinculadas a tareas domesticas y cuidados de hermanitos, los varones trabajo en la quinta y con los animales.
- Descripción de un fin de semana: Casi todos pusieron que trabajan, lo que aparece como diferente a los otros días es que muchos van al mercado. Aclaran que solo un día no trabajan, esto puede ser sábado o domingo según la necesidad.

- Cuando sea grande me gustaría: Muy parecido a 5to grado, entre las niñas aparece el querer ser maestra y entre los varones policías y algún oficio (electricista, albañil) . Vinculados a las tareas que realizan habitualmente en la quinta ninguno puso nada.

A lo largo de las entrevistas con los niños trabajadores, con algunos productores y con docentes es importante destacar el modo en que estos actores naturalizan el trabajo infantil. Esta naturalización la realizan también los propios niños quienes asumen que, antes o después de asistir a la escuela, como así también los fines de semana, el trabajo es una actividad normal y habitual que deben desarrollar para ayudar a sus padres. Por lo tanto uno de los desafíos que se plantea en la problemática del trabajo infantil rural “es hacer visible lo invisible”: la situación de los daños en salud de los niños, la falta de juego, esparcimiento y descanso y la asunción de responsabilidad adultas a muy temprana edad.

Teniendo en cuenta las condiciones económicas de los trabajadores quinteros podemos sostener que el trabajo de sus hijos está ligado a la subsistencia del grupo familiar. Si los niños dejasen de trabajar, las familias, que a su vez son numerosas en cantidad, no lograrían incorporar los ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas. La transmisión de los saberes propios del trabajo en las quinta se da en la práctica misma, observando e interviniendo desde muy temprana edad por lo que el trabajo es valorado en forma positiva y se convierte en parte del proceso de socialización primaria del niño rural. Para el padre trabajador además supone, la posibilidad de distribuir las tareas a realizar, optimizar los tiempos de trabajo, acumular mayor cantidad de kilos cosechados por día e incrementar los ingresos económicos.

Los niños trabajadores no cuestionan la participación temprana en el ámbito productivo ni tampoco las actividades realizadas en el hogar -ámbito doméstico- , de alguna manera saben que las realizan para asegurar el mantenimiento cotidiano de sus miembros, es decir, la incorporación muy temprana del niño al mercado de trabajo se convierte en una estrategia de supervivencia básica de toda la familia.

5. REFLEXIONES FINALES

Las actividades laborales de los niños descritas en este informe se desarrollan bajo la modalidad del trabajo familiar, esto le imprime al fenómeno ciertas particularidades, a saber:

1. Los hogares analizados pertenecen a sectores pobres de la población. Frente a tales circunstancias ponen en juego una serie de estrategias para poder sobrevivir, entre las cuales se ubica el trabajo de los niños. En esta dirección indagamos sobre los procesos que se dan al interior de las unidades familiares en materia de distribución de tareas, responsabilidades y mecanismos de obtención de recursos, con las respectivas valoraciones y vivencias asociadas a cada uno de ellos. El hecho de que se entrecruzan los lazos familiares y laborales, es un aspecto crucial en cuanto a los significados que tanto para el adulto como para el niño el trabajo infantil asume. En las unidades domésticas, todos -sean jóvenes, niños y/o adultos- deben colaborar, la cooperación de cada uno de los miembros del hogar resulta imprescindible para la reproducción material

2. En ese contexto de necesidad tan extrema, los chicos trabajan desde niños, y en algún punto la opción por el trabajo familiar, que los incluye, aparece como un recurso “a mano”. Esta inserción no es cuestionada ni por el niño ni por el adulto.

3. Además de ser producto de las dinámicas de la desigualdad social (las cuales deberían abordarse a nivel macro), estas situaciones de emergencia familiar, se enmarcan en contextos institucionales que terminan favoreciendo o facilitando la aparición del trabajo de los niños. En el caso de los trabajadores rurales el problema se suscita -en parte- en la vigencia que erróneamente mantienen en relación a la figura contractual de la mediería frutihortícola. En este sentido resta la implementación real de todos los avances que en términos formales se han suscitado a partir de la nueva ley N°26.727, aún pendiente de reglamentación.

Al pensar en la especificidad que el trabajo infantil asume en esta modalidad surge la siguientes apreciación:

Es necesario contar con políticas sociales cuyo objetivo central sea la reducción de la pobreza rural ya que las familias de la zona, en su mayoría boliviana, viven en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica con escasa participación en las decisiones tendientes a resolver problemáticas estructurales más de fondo como pueden ser el acceso a la tierra y las condiciones en las relaciones laborales, entre las más importantes.

Es ineludible que el Estado pueda garantizar servicio de cuidados de niños, hasta ahora inexistentes y escuelas de doble escolaridad para evitar el trabajo en los contraturnos.

Es indispensable fortalecer estrategias que articulen acciones del Estado nacional y local, productores de la zona, las organizaciones sociales sensibilizadas con la problemática y a toda sociedad de Varela con el objetivo de lograr la erradicación progresiva del trabajo

infantil en el espacio rural, realizando inversiones económicas y gubernamentales en tal sentido.

Por último es fundamental generar mecanismos que permitan el efectivo cumplimiento de la Ley 10699 que regula la utilización de agrotóxicos. Esta ley, entre otras cosas prohíbe la aplicación del insecticida Metamidofox mediante el uso de mochilas manuales, sin embargo los productores del área no cumplen esta normativa.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, L. E. (1998) *La mirada cualitativa en sociología*. Fundamentos. Madrid.
- Aparacio S. (2007) "El trabajo infantil en el agro" en *El trabajo infantil en la Argentina*. Ed Miño y Davilas. Buenos Aires
- Ariés, P. (1987) *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*. Taurus. Madrid.
- Benencia, R. (1998) "De peones a patronos quinteros" en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* No 35. CEMLA. Buenos Aires.
- Benencia, R. (1999) "El concepto de movilidad social en los estudios rurales" en Norma Giarracca (Comp.), *Estudios rurales. Teorías, problemas y estrategias metodológicas*. Ed. La Colmena Buenos Aires.
- Benencia, R. (2003) "Reestructuración y contratos de mediería en la región pampeana argentina", en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, No 74. CEDLA. Amsterdam.
- Benencia, R. (2009) *El infierno del trabajo esclavo: La contracara de las 'exitosas' economías étnicas*. Disponible en: <http://www.scielo.org.ar/scielo>.
- Buckingham, D. (2002) *Crece en la era de los medios electrónicos. Tras la muerte de la infancia*. Ediciones Morata. Madrid.
- Carli, S. (2010) "Notas para pensar la infancia en la Argentina (1983-2001): figuras de la historia reciente", en *Educação*. Vol. 26. N°1. Belo Horizonte.
- Cohn, C. (2005) *Antropología da criança*. Jorge Zahar Editor. Rio de Janeiro.
- Coraggio, J. L. (1996) "La agenda del desarrollo local". Ponencia presentada en el Seminario sobre "Desarrollo local, democracia y ciudadanía", Montevideo, 3-6 de julio de 1996.
- Cunningham, H. (1991) "Los hijos de los pobres", en UNICEF, *Derecho a tener Derecho*. Tomo III. UNICEF. Venezuela
- Denzin, N. (1970) *The research act*. Aldine. Chicago.
- Friedmann, G y Naville, P. (Comps.) (1997) *Tratado de sociología del trabajo I*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Gold, R. (1958) "Roles in sociological field observation", en *Revista Social Forces*. N° 36.

- Greenwood, D. y Levin, M. (2011) “La reforma de las ciencias sociales y de las universidades a través de la investigación-acción”, en Denzin, N., y Lincoln, Y. (comps.) *El campo de la investigación cualitativa*. Gedisa. Buenos Aires.
- Guber, R. (1991) *El salvaje metropolitano*. Legasa. Buenos Aires.
- Hammersley, M. y Atkinson, P. (1994) *Etnografía. Métodos de investigación*. Paidós. Buenos Aires.
- Kohen, J. (2004) *La problemática del trabajo infantil y docente en el contexto de las nuevas vulnerabilidades. Del impacto negativo en la salud a la búsqueda de procesos saludables*. Tesis para optar al título de doctor en Psicología. Facultad de Psicología. Universidad Nacional de Rosario. Argentina (Tesis publicada por la Universidad Nacional de Rosario).
- Lvovich, D. (2003) “Colgados de la soga. La experiencia del tránsito desde la clase media a la nueva pobreza en la ciudad de Buenos Aires” en Svampa, M. (Edit.) *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Universidad Nacional de General Sarmiento y Editorial Biblos. Buenos Aires.
- Maxwell, J.A. (1996) “*Qualitative Research Design an interactive aproach. Applied social Research Methods*”, en Series. Vol. 41. Sage Publications. Londres.
- Neiman, G., Bardomás, S. y Quaranta, G. (2003) “El trabajo en el agro pampeano. Análisis de la demanda de trabajadores asalariados”, en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios* No 19. PIEA-FCE-UBA. Buenos Aires.
- Neiman, M. (2006) “*Cambios en la organización laboral de las explotaciones familiares pampeanas en la argentina*”. Ponencia presentada en el Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, ALASRU, Quito, Ecuador.
- Neiman, M. (2007a) “*Cambios recientes en la organización laboral agraria. Un estudio de los trabajadores familiares remunerados de la región pampeana argentina*”. Ponencia presentada en el Congreso Latinoamericano de Sociología del Trabajo, ALAST, Montevideo. Uruguay.
- Neiman, M. (2007b) “*El conflicto entre generaciones en hogares con trabajadores familiares remunerados de la región pampeana argentina*”. Ponencia presentada en el Congreso de Estudios del Trabajo, ASET, Buenos Aires
- Neiman, M. y Bober, G. (2011) “Inserciones laborales tempranas. Los jóvenes trabajadores agrícolas en el Valle de Uco, Mendoza, Argentina”, en *Revista Trabajo y Sociedad*. N°16. Vol. XV. Santiago del Estero.
- Nieto H. (2000) “Las enfermedades de los niños que trabajan” en *Boletín de temas de Salud de la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires*. No62. Ciudad de Buenos Aires

- Noceti, B. (2006) "*Trabajo infantil y salud. Estrategias de fortalecimiento interinstitucional a favor de la comunidad*". Ponencia presentada en Pluralidades. Quintas Jornadas Nacionales de Investigación Social de Infancia y Adolescencia. La Convención Internacional de los Derechos del Niño y las prácticas sociales. Realizadas en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, los días 28 y 29 de septiembre.
- Nochteff, H. (1999) "*La política económica en la argentina de los '90. Una mirada de conjunto*" en *Época*. N° 1. Buenos Aires.
- Novik, M., y Palomino H. (2007) *Estructura productiva y empleo. Un enfoque transversal*, 1a edición. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Buenos Aires.
- Observatorio sobre Infancia de la Universidad Nacional (2005). *Informe sobre la situación de los niños trabajadores*. UNAM. México
- OIT (1999) *El trabajo infantil en ocupaciones y sectores peligrosos*. OIT. Ginebra
- Piovani, J.I. (2007) "*La observación*", en Marradi, A., Archenti, N., Piovani, J. I. (Eds.), *Metodología de las ciencias sociales*. Eudeba. Buenos Aires.
- Quaranta, G. (2003) "Reestructuración, organización del trabajo y mediería en la producción lechera de la Pampa húmeda bonaerense", en *Informe de Investigación*, No 13, CEIL-PIETTE. Buenos Aires.
- Rausky, M.E. (2010) *El revés de la infancia: experiencias en torno al trabajo infantil en sectores pobres urbanos de la ciudad de La Plata*. Tesis para optar por el título de doctora en Ciencias Sociales. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Buenos Aires.
- Roffman, A. y Romero, L.A. (1990) *Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina*. Amorrortu. Buenos Aires.
- Rozé, J.P. (1999) "Identidades", en Rozé, J.P., Pratesi, A., Benítez, A. y Mobilio, L. (Eds.), *Trabajo, moral y disciplina en los chicos de la calle*. Espacio Editorial. Buenos Aires.
- Ruiz Olabuénaga, J. (2003) *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto. Bilbao.
- Schiavoni, L. (2003) "Aportes de hijas e hijos a las estrategias de vida familiar. Familias pobres urbanas y rurales de la provincia de Misiones", en Wainerman, C. (Comp.) *Familia, trabajo y género. Un mundo de nuevas relaciones*. UNICEF-FCE. Buenos Aires.
- Schibotto, G. (1990) "Trabajo infantil: del escándalo a la crítica de la economía política. Hipótesis de análisis e interpretación", en UNICEF, *Derecho a tener Derecho*. Tomo III. UNICEF. Venezuela.

- Schneider, S. y Conterato, M. (2005) "Transformaciones agrarias, tipos de pluriactividad e desenvolvimiento rural: Consideraciones a partir de Brasil", en Neiman, G. y Craviotti, C. (comps.), *Entre el campo y la ciudad. Desafíos y estrategias de la pluriactividad en el agro*, Ediciones CICCUS. Buenos Aires.
- Torrado, S. (1998) "La cuestión social" en Lejtman, R. (Comp.) *Quince años de democracia. Ensayos sobre la nueva república*. Grupo Editorial Norma. Buenos Aires.
- UNICEF (1996). El trabajo infanto-juvenil en *América Latina, diagnóstico y políticas*. S/L.
- UNICEF (s/f) Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.
- UNICEF- OIM (2007) *Informe sobre trabajo infantil en la recuperación y reciclaje de residuos*. UNICEF/ OIM. Buenos Aires.
- UNICEF y Ministerio de Trabajo Pcia. de Buenos Aires (s/f) *Construyendo territorios sin trabajo infantil*. UNICEF. Buenos Aires.
- Valles, M. (1997) *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Síntesis. España.
- Viglizzo, E. (2008) "Agro y Ambiente: una agenda compartida para el desarrollo sustentable" en *Tendencias, interacciones e impactos*.
- Wilson, K. y Portes, A. (1980) "Immigrant Enclaves: An Analysis of the Labor Market Experiences of Cubans in Miami", en *American Journal of Sociology*, N°86.

Páginas web consultadas:

- <http://www.buenosaires.gov.ar/>
- <http://infoleg.mecon.gov.ar/>